



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de Ocampo,
Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO OCAMPO, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

CONTENIDO

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN GENERAL

CAPÍTULO 2

DIAGNÓSTICO: DESAFÍOS, NUDOS Y OPORTUNIDADES

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIA DE ACCIÓN

CAPÍTULO 4

INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN GENERAL.-

DURANTE LA CAMPAÑA DEL C. **PROFR. ABRAHAM PINEDA DÍAZ**, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO, FUERON RECIBIDAS UNA IMPORTANTE SERIE DE PROPUESTAS Y DEMANDAS POPULARES, LAS CUALES REFLEJAN SOBREMNERA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL MUNICIPIO. DESDE UN INICIO, ESTAS EXPRESIONES NATURALES DE LA GENTE, HAN ENRIQUECIDO EL PROYECTO DEL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL, CON LA INCLUSIÓN DE DIVERSOS TÓPICOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN, OBRA PÚBLICA, DESARROLLO RURAL, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y ECONOMÍA REGIONAL. POR TAL MOTIVO Y DANDO CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEMÁS LEYES COMPLEMENTARIAS, SE PROPONE LA FORMULACIÓN DE UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE VENDRÁ A SIGNIFICARSE COMO LA ESTRUCTURA VERTEBRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EN EL PERIODO GUBERNAMENTAL 2011-2013.

ESTAS ESTRATEGIAS ESTARÁN EN TODO MOMENTO, ENCAMINADAS A DAR ATENCIÓN ESPECIAL A LOS SECTORES MÁS CONSIDERABLES DE LA POBLACIÓN, COMO SON LOS NIÑOS, LOS JÓVENES, LAS MUJERES, LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y, DE MODO PARTICULAR, A LAS FAMILIAS OCAMPENSES. SIN DUDA QUE ESTE DOCUMENTO BASE, SERÁ LA RUTA A SEGUIR EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, GARANTIZANDO CON ELLO EL PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y DE LA INICIATIVA PRIVADA, MISMOS QUE PERMITAN DENTRO DE LOS CAUSES NORMATIVOS, EJECUTAR LAS ACCIONES, EN UN ESQUEMA DE TRABAJO, HONESTIDAD Y EXPERIENCIA, LOGRANDO ASÍ UNA RETROALIMENTACIÓN PERMANENTE.

CON EL PROPÓSITO DE DAR FUNDAMENTACIÓN A LOS OBJETIVOS GENERALES E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO QUE ORIENTAN EL QUEHACER DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCAMPO, Y DE DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OCAMPO 2011-2013. ESTE DOCUMENTO ES RESULTADO DE UN PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, DELIBERATIVA Y TÉCNICO-RACIONAL, EN EL QUE HAN TOMADO PARTE REPRESENTANTES DEL AMPLIO ESPECTRO DE SECTORES SOCIALES Y GUBERNAMENTALES, GRUPOS CIVILES Y CIUDADANOS, QUE COMPONEN EL ENTRAMADO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD OCAMPENSE DE HOY. EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DA EXPRESIÓN A LOS ANHELOS DE LOS OCAMPENSES Y SE FUNDAMENTA EN LA CONVICCIÓN DE QUE ES NECESARIO IMPULSAR CAMBIOS EN REGLAS, ESQUEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO, DE MANERA QUE SE ALCANCE UNA MAYOR RACIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LA ASPIRACIÓN DEL DOCUMENTO ES CONVERTIRSE EN UN INSTRUMENTO QUE REALMENTE DESEMPEÑE UNA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES, ACCIÓN COTIDIANA DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES. NO SE TRATA EXPLÍCITAMENTE DE CUMPLIR CON UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. MÁS BIEN, SE TRATA DE DESARROLLAR UN EJERCICIO DE ANÁLISIS Y CREATIVIDAD INSTITUCIONAL PARA CONVERTIR EN UNA OPORTUNIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO A QUE NOS OBLIGA LA LEY. A CONTINUACIÓN SE OFRECE UNA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN QUE DA ORIGEN A ESTE DOCUMENTO Y SE MUESTRAN LAS IDEAS GENERALES QUE DAN SUSTENTO A NUESTRA FORMA DE ENTENDER LA TAREA DE GOBIERNO FRENTE A LOS RETOS DEL PRESENTE OCAMPO, SUS PROBLEMAS Y SUS OPORTUNIDADES.

ANTECEDENTES E INSUMOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

DE MANERA INFORMAL Y NO OFICIAL, SE PUEDE AFIRMAR QUE LA FASE DE PLANEACIÓN PRÁCTICAMENTE DIO INICIO CON EL PROCESO ELECTORAL QUE PRECEDIÓ A LA INTEGRACIÓN DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE MILES DE OCAMPENSES EXPRESARON SU SENTIR EN TORNO A LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN SU CIUDAD, SUS ANHELOS, NECESIDADES Y PROBLEMAS. CONTINUÓ DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2010 CON LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA QUE CONVOCARON A MÁS DE 100 LÍDERES DE OPINIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN ESE MARCO, LOS LÍDERES DE OPINIÓN DISCUTIERON SUS PUNTOS DE VISTA Y PROPUESTAS SOBRE EL PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA URBE, Y SOBRE LAS ACCIONES QUE DEBEN ACOMETERSE PARA CONTAR CON UN GOBIERNO ADECUADO A LA VOCACIÓN DE OCAMPO Y SUS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS. POSTERIORMENTE, EN EL MES DE DICIEMBRE, EL DISEÑO DE LA PLANEACIÓN SE INTENSIFICÓ A TRAVÉS DE VARIAS SESIONES DE DIAGNÓSTICO Y CONFECCIÓN DE AGENDA DE GOBIERNO, A CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL GABINETE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. ALLÍ SURGIÓ UN CONSENSO BÁSICO ACERCA DE LOS PROBLEMAS CRUCIALES A ENFRENTAR Y LOS PROPÓSITOS A REALIZAR COMO GOBIERNO, ASÍ COMO ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LAS PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE ACCIÓN PÚBLICA QUE INTEGRAN NUESTRA TAREA. DE IGUAL MODO, EN EL MES DE MARZO DE 2011, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SE DIO A LA TAREA DE ORGANIZAR LOS FOROS DE CONSULTA PARA RECOGER, DE MANERA OFICIAL MEDIANTE URNAS, EL PUNTO DE VISTA, LAS NECESIDADES Y PROPUESTAS EXPRESADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS, ORGANISMOS CIVILES, PRIVADOS Y SOCIALES, PROFESIONISTAS, ASOCIACIONES DE VECINOS Y LÍDERES DE OPINIÓN.

ADEMÁS DE LA EJECUCIÓN DE TALES ACCIONES DE PLANEACIÓN, EL PRESENTE DOCUMENTO SINTETIZA LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS DE CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE VISTA DE LOS HABITANTES DE OCAMPO. UN EJEMPLO DE ELLO ES EL RESULTADO ELECTORAL DEL 4 DE JULIO. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 NO SÓLO ES RESULTADO DE ACCIONES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y DELIBERATIVA ENTRE DIVERSOS ACTORES Y SUJETOS DEL PROCESO DE GOBIERNO, SINO QUE SE ALIMENTA DE INSUMOS TÉCNICOS CONSTRUIDOS A NIVEL DE GABINETE Y CON INFORMACIÓN OBJETIVA DE CAMPO: ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS ESPECÍFICOS, EJERCICIOS DE DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y ESCENARIOS, FORMULACIÓN DE INDICADORES Y ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO, ENTRE OTROS. ALGUNOS DE LOS MÁS IMPORTANTES QUE CABE MENCIONAR SON LOS ANÁLISIS ORIENTADOS A DEFINIR LA OFERTA Y DEMANDA OBJETIVA DE SERVICIOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA, PARA DETERMINAR SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES; LOS ESTUDIOS DE COMPARACIÓN GEOGRÁFICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ENTRE LAS ZONAS DE LA CIUDAD; LOS ESTUDIOS PARA DETERMINAR LA NATURALEZA Y CAUSALIDAD DE LOS PROBLEMAS CRUCIALES DEL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS EJERCICIOS DE DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

ESTOS PROCESOS ANALÍTICOS ESTUVIERON A CARGO DE LAS PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL AYUNTAMIENTO Y CONTARON CON LA PARTICIPACIÓN Y EL CONSENSO DE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE MANDOS DIRECTIVOS Y MEDIOS. OTROS INSUMOS IMPORTANTES QUE HAN SIDO CONSIDERADOS PARA LA REDACCIÓN DEL PRESENTE PLAN SON DIVERSOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OFICIAL QUE DE ALGUNA MANERA DAN CUENTA DE LOS CRITERIOS DE CONDUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES ENTIDADES QUE CONSTITUYEN EL ENTORNO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCAMPO. ENTRE OTROS, CABE MENCIONAR AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE OCAMPO 2008-2010 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE TAMAULIPAS 2005-2007.

CRITERIOS DE PLANEACIÓN Y GOBIERNO

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MANTIENE UNA CONTINUIDAD CON EL DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE MUCHOS DE LOS ELEMENTOS ALLÍ CONTENIDOS HAN SIDO TOMADOS COMO PUNTOS DE PARTIDA PARA DAR PASOS HACIA ADELANTE. EN TÉRMINOS GENERALES, LA REALIDAD Y LAS CIRCUNSTANCIAS DE OCAMPO SON SIMILARES Y TAMBIÉN LAS FINALIDADES BÁSICAS ASUMIDAS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO. POR ELLO, DE AQUEL PLAN SE HA RECUPERADO BUENA PARTE DE LA VISIÓN DEL MUNICIPIO Y SUS DESAFÍOS FUNDAMENTALES, ASÍ COMO ASPECTOS IMPORTANTES DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN ALLÍ ESTABLECIDOS. ENTRE ESTOS ÚLTIMOS, SE DESTACAN LA UTILIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA URBANA, EL ÉNFASIS EN LA REFERENCIA GEOGRÁFICA DE LOS DATOS QUE COMPONEN LA REALIDAD TAMAULIPECA, EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DE INVERSIONES MEDIANTE LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE PRESUPUESTO POR PARTIDAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

TODOS ESTOS ELEMENTOS DEL MODELO DE GESTIÓN SON VALIOSOS EN SÍ MISMOS, CONCEBIDOS COMO COMPONENTES DE UNA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO QUE MANTIENE SU VIGENCIA. AHORA SE PRETENDE MEJORARLOS Y HACER QUE GRAVITEN CON EFICACIA EN LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO Y PLANEACIÓN COTIDIANAS. EN ESTE SENTIDO, ESTE PLAN INTENTA CAPITALIZAR APRENDIZAJES Y EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES CLAVE PARA DAR EL SALTO CUALITATIVO QUE REQUIERE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD. EL PRESENTE PLAN ASUME QUE PARA LOGRAR EL ÉXITO ES NECESARIO CONTAR CON INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN MÁS CONSISTENTES Y MEJOR CONSENSUADOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y LOS CIUDADANOS.

ESTE PLAN PRETENDE IMPLANTAR INNOVACIONES ADMINISTRATIVAS IMPORTANTES O FORTALECER ALGUNAS QUE SE APLICARON EN EL PASADO, CUYO SENTIDO GENERAL IMPLICA REAFIRMAR LA CAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA CONDUCIR EL DESTINO DE OCAMPO CON RUMBO CLARO Y DE FRENTE A LOS DESAFÍOS QUE ENCARA.

EN LA PARTE DIAGNÓSTICA DE ESTE DOCUMENTO SE ANALIZAN SITUACIONES CUYO ABORDAJE EXITOSO RECLAMA QUE SEAN COMUNICADAS CON OBJETIVIDAD A LA OPINIÓN PÚBLICA Y AL CONJUNTO DE LOS ACTORES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, VINCULADOS CON EL DESARROLLO DE OCAMPO. EN LO QUE RESPECTA AL ANÁLISIS DEL ESTADO QUE GUARDA LA PROVISIÓN Y DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LA CIUDAD, EL PRESENTE DOCUMENTO DESARROLLA UN DIAGNÓSTICO DESAGREGADO Y COMPARATIVO POR ZONA ADMINISTRATIVA, LO QUE PERMITE DETERMINAR CON MAYOR PRECISIÓN LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES. OTRO ELEMENTO QUE FORMA PARTE DEL DIAGNÓSTICO ES EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DOCUMENTO DEL QUE SE RETOMAN ALGUNOS ELEMENTOS DE INFORMACIÓN QUE SE HAN CONSIDERADO ESPECIALMENTE PERTINENTES.

POR LO QUE RESPECTA A LAS INNOVACIONES ADMINISTRATIVAS, EL PRESENTE PLAN CUENTA CON UNA BATERÍA DE INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y DE GESTIÓN, MÁS PRECISOS Y MEJOR INTEGRADOS. DEFINE CON CONSISTENCIA LAS FINALIDADES Y METAS DE LA AGENDA DE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA HACERLAS REALIDAD. EN LA CONSTRUCCIÓN DE FINALIDADES, METAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS SE HA PARTIDO DE UN ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE OCAMPO Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A LOS QUE SE PRETENDE DAR RESPUESTA, PUES NINGUNA POLÍTICA PÚBLICA EFICAZ PUEDE DISEÑARSE SIN ESTABLECER UNA CORRELACIÓN ATINADA CON ASUNTOS CRÍTICOS A RESOLVER, O CON OPORTUNIDADES CRUCIALES A APROVECHAR. OTROS ASPECTOS PARA LOS CUALES AHORA SE CUENTA CON INSTRUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO MÁS PRECISOS SON LOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INVERSIONES Y EL GASTO MUNICIPAL.

EL PRESENTE PLAN PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE UN REGLAMENTO DE EGRESOS MUNICIPALES QUE DETERMINE REGLAS CLARAS PARA DEFINIR EL DESTINO DE LAS INVERSIONES Y LOS MONTOS RELATIVOS DEL GASTO EN GENERAL, DE MODO QUE SE ATIENDA A TODAS LAS ZONAS DE LA CIUDAD Y NO SE DESAPROVECHEN LOS RECURSOS. SE PRETENDE QUE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SE TOMEN DE CONFORMIDAD CON CLARA RACIONALIDAD Y BAJO CIERTOS PARÁMETROS DE PLANEACIÓN, DE FORMA QUE SE EVITE LA DISCRECIONALIDAD. EL ABORDAR EL TEMA DE LOS EGRESOS, TAMBIÉN IMPLICARÁ LA APLICACIÓN EFECTIVA DE UN MODELO DE PRESUPUESTACIÓN QUE ESTABLECE COMO REQUISITO VINCULAR CUALQUIER GASTO O INVERSIÓN A UN PROGRAMA Y PROYECTO CONCRETOS QUE GARANTICEN RESULTADOS ESPECÍFICOS. CON ESTO SE EVITARÁ, QUE LA ORGANIZACIÓN DEL GASTO SEA TAN SÓLO POR PARTIDAS PREASIGNADAS INERCIALMENTE, SIN QUE FUNJA COMO UN INSTRUMENTO PARA REALIZAR LOGROS Y METAS PREDETERMINADAS.

POR OTRA PARTE, EL PRESENTE PLAN TAMBIÉN PRESCRIBE MECANISMOS MÁS EFICIENTES DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MEDIANTE UN SISTEMA DE INDICADORES Y ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DE OBJETIVOS. AQUÍ SE ESTABLECEN CON PRECISIÓN NO SIMPLEMENTE LAS VARIABLES A SER MEDIDAS Y EVALUADAS EN NÚMEROS ABSOLUTOS SINO EN RELACIÓN A MARCAS ESPECÍFICAS DE DESEMPEÑO, O NORMAS DESEABLES Y POSIBLES, A LOGRAR POR RUBRO DE ACTIVIDAD. EL GOBIERNO MUNICIPAL CONCIBE LA PLANEACIÓN COMO EL ESFUERZO RACIONAL Y CONCERTADO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, E INCREMENTAR SUS OPORTUNIDADES DE VIDA, MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN PÚBLICA DOTADA DE PROPÓSITO Y ADAPTADA CON EFICACIA, EFICIENCIA Y LEGITIMIDAD AL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL EN EL QUE SE DESENVUELVE. PLANEAR SIGNIFICA ORGANIZAR LA ESPERANZA DE LAS COMUNIDADES Y POTENCIAR SUS CAPACIDADES. POR ESO, NECESARIAMENTE, TODO PLAN SUPONE UN PUNTO DE LLEGADA, UNA SITUACIÓN A ALCANZAR, UNA VISIÓN DE FUTURO EN TORNO A LA CUAL COMPROMETERSE.

PLANEAR TAMBIÉN SUPONE EL RECONOCIMIENTO DE PROBLEMAS Y SITUACIONES LIMITANTES QUE SE DEBEN SUPERAR, Y SOBRE LAS QUE SE DEBEN NEGOCIAR Y ACORDAR CONSENSOS SOCIALES BÁSICOS QUE TOMEN EN CUENTA A TODOS LOS INVOLUCRADOS. SIN ESE CONVENCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS INVOLUCRADOS NO EXISTE UNA PLANEACIÓN VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICA Y DELIBERATIVA QUE RESUELVA CONFLICTOS Y HAGA PREVALECER EL INTERÉS PÚBLICO.

LA PLANEACIÓN ADECUADA TAMBIÉN IMPLICA COMPROMETERSE CON LA CONGRUENCIA ENTRE MEDIOS Y FINES. ES DECIR, IMPLICA UTILIZAR DE FORMA INTELIGENTE, Y CON ARREGLO A UN PROPÓSITO CLARO, RECURSOS QUE SIEMPRE SON ESCASOS; EXIGE, ADEMÁS, ENCARAR RIESGOS Y CONDICIONES QUE SUELEN SER CAMBIANTES Y SOBRE LOS QUE POCAS VECES EXISTE UN CONTROL EFECTIVO. EN CONSECUENCIA, TODO PLAN ADECUADO DEBE SEÑALAR CON CLARIDAD LOS MECANISMOS CONTEMPLADOS PARA ALCANZAR LOS PUNTOS DE LLEGADA ACORDADOS, Y EXPRESAR UNA IDEA PRECISA DE CUÁLES SON LOS RECURSOS A MANO, LOS FACTORES ESPECÍFICOS, Y LOS COSTOS Y DIFICULTADES QUE ENTRAÑA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS CONCEBIDOS.

TODOS PLANES CONLLEVA UNA TEORÍA DEL CAMBIO SOCIAL, UN EJERCICIO DE LA IMAGINACIÓN POLÍTICA, PUES SE TRATA, SIEMPRE, DE MODIFICAR LA REALIDAD: ALTERAR EL DERROTERO ESTABLECIDO DE LAS COSAS, ROMPER INERCIAS Y GENERAR INNOVACIONES QUE RESULTAN CRÍTICAS PARA QUE UNA COMUNIDAD MANTENGA SU VIABILIDAD Y GANE FUTURO. EN ESTE PROCESO, ES IMPORTANTE NO CONFUNDIR EL ACTO DE PLANEAR CON LA FALTA DE FLEXIBILIDAD A LA HORA DE ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRESENTAN SOBRE EL TERRENO PRÁCTICO DE LA ACCIÓN. POR TANTO, PLANEAR DE MANERA ADECUADA IMPLICA PREVER QUE, EN OCASIONES, ES NECESARIO HACER VIRAJES EN EL CAMINO Y REORIENTAR EL RUMBO. ESTA PREMISA, DESDE LUEGO, SE TRADUCE EN LA CONSIDERACIÓN, TAL COMO LO PREVÉ LA LEY, DE QUE EL PRESENTE PLAN PUEDA SER EVALUADO Y MODIFICADO, EN CASO DE SER REQUERIDO. EXISTE UNA CORRELACIÓN ESTRECHA ENTRE GOBERNAR Y PLANEAR. GOBERNAR ES DAR RUMBO, SENTIDO DE CONDUCCIÓN Y LOGRO DE METAS A UNA SOCIEDAD QUE SE MUEVE EN ENTORNOS COMPLEJOS Y CAMBIANTES; PLANEAR ES CONCATENAR DECISIONES, ACCIONES Y RECURSOS PARA DAR CONCRECIÓN EFECTIVA A LA TAREA DE GOBIERNO. EN LOS TIEMPOS QUE CORREN, GOBERNAR BIEN, CON EFICACIA, LEGITIMIDAD Y EFICIENCIA, SUPONE RECONOCER QUE EL GOBIERNO NO CUENTA CON TODOS LOS RECURSOS PARA LOGRAR LO QUE SE PROPONE Y QUE DEBE BUSCARLOS Y CONVOCARLOS, ALLÍ DONDE SE ENCUENTRAN: ENTRE LA SOCIEDAD, LOS GRUPOS, LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS. GOBERNAR NO ES MANDAR Y CONTROLAR, SINO COORDINAR, GENERAR CONFIANZA, CONVENCER, NEGOCIAR, COMPROMETERSE, ANTICIPARSE Y CREAR CONSENSOS EN ARAS DE CONSTRUIR UNA VOLUNTAD COLECTIVA DE INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN FRENTE A ENTORNOS COMPLEJOS Y DINÁMICOS.

OCAMPO ES, HOY, UNA SOCIEDAD QUE SE HA VUELTO COMPLEJA Y CAMBIANTE. COORDINARLA E IMPRIMIRLE SENTIDO DE DIRECCIÓN ES UNA TAREA IGUALMENTE COMPLEJA Y LLENA DE DESAFÍOS. CON TODA CLARIDAD, SUS PROBLEMAS CENTRALES Y SUS RETOS, SI BIEN PROCEDEN DE AMBIENTES Y SITUACIONES DIVERSAS, CONVERGEN EN UN PUNTO QUE HOY RESULTA INEXCUSABLE RECONOCER: LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN GOBIERNO QUE CON HONESTIDAD Y VALOR RECONOZCA LAS LIMITACIONES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y QUE SE PROPONGA CON SERIEDAD Y SOBRIEDAD CONVERTIRLAS EN VIRTUDES Y EN REALIZACIONES. RELACIONADO CON ELLO, EL GOBIERNO DEBE PONER TODOS LOS RECURSOS A SU ALCANCE PARA IMPLANTAR DISPOSITIVOS DE NEGOCIACIÓN Y DELIBERACIÓN ENTRE LOS INTERESES PRIVADOS QUE GRAVITAN SOBRE LA CIUDAD DE MANERA QUE SE EXTRAIGAN CONSECUENCIAS POSITIVAS EN TÉRMINOS DEL INTERÉS PÚBLICO Y EL BIEN COMÚN DE NUESTRA URBE. CIERTAMENTE, ES NECESARIO CONSTRUIR VISIONES DE LARGO PLAZO, A VEINTE O TREINTA

AÑOS, QUE SEÑALEN UNA IMAGEN CLARA DEL RUMBO QUE DEBEREMOS TOMAR: REVISAR LA VOCACIÓN DE NUESTRA CIUDAD Y REORIENTAR SU BASE DE SUSTENTACIÓN MATERIAL Y SOCIOPOLÍTICA EN EL PLANO LOCAL, ESTATAL, NACIONAL Y GLOBAL.

SIN EMBARGO, ESTE PLAN, CONCEBIDO PARA ORIENTAR EL QUEHACER DE UNA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TRES AÑOS, SE PROPONE ESTABLECER LAS BASES INSTITUCIONALES SOBRE LAS CUALES ECHAR LOS CIMIENTOS DEL PORVENIR DE LARGO ALIENTO PARA OCAMPO. POR ESO, ESTE PLAN, DE FORMA CONSCIENTE, SE AUTO LIMITA A ESTABLECER UNA SERIE DE COMPROMISOS MÍNIMOS PERO CRUCIALES, Y SIN DUDA DE COMPLEJA REALIZACIÓN, EN TORNO A UNA SERIE DE TRANSFORMACIONES DEL MODELO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO DE OCAMPO.

OCAMPO AYER Y HOY:

EN LOS SIGLOS XVI Y XVII, ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES AL FÉRTIL VALLE DENOMINADO TANGUANCHIN, ESTE ESTABA HABITADO POR DIVERSAS TRIBUS INDÍGENAS COMO LOS JANAMBRES, PIZONES, PAMES, GENTILES Y SIGUILLONES, QUIENES VIVÍAN DE LA CAZA DE ANIMALES SILVESTRES Y DE LA RECOLECCIÓN DE FRUTOS QUE ABUNDABAN EN ESTA REGIÓN. FUE EN EL SIGLO XVII, DESPUÉS DE LA CONQUISTA DE LOS ESPAÑOLES CUANDO EL CORONEL JOSÉ MARÍA DE ESCANDÓN Y HELGUERA, FUNDÓ EL 19 DE MAYO DE 1749 CON EL NOMBRE DE SANTA BÁRBARA HOY CIUDAD OCAMPO, EL SITIO LLAMADO ANTERIORMENTE TANGUANCHIN EN EL QUE SE HABÍAN ESTABLECIDO 460 FAMILIAS DE VALLES A LAS QUE SE LES AGREGARON VARIAS RANCHERÍAS INDÍGENAS. FUE SU PRIMER CAPITÁN JUAN FRANCISCO BARBERENA, CON JURISDICCIÓN POLÍTICA Y MILITAR SOBRE LA VILLA. AL UNIRSE A LA EXPEDICIÓN DE ESCANDÓN PARA COLONIZAR EL NUEVO SANTANDER. QUEDO TOMAS DE SOTO COMO TENIENTE DE LA VILLA Y AL AÑO SIGUIENTE SE ESTABLECIÓ LA MISIÓN DE IGOLLO QUE CONGREGABA A INDÍGENAS CON GRUPOS PAMES Y JANAMBRES Y ESTABA ADMINISTRADA POR EL RELIGIOSO FRANCISCO ESCANDÓN Y HELGUERA, HERMANO DEL CONDE DE SIERRA GORDA. LA VILLA DE SANTA BÁRBARA FUE FUNDADA ORIGINALMENTE DONDE HOY SE LOCALIZAN LAS RUINAS DE "LA MISIÓN" PERO DEBIDO A UNA GRAN INUNDACIÓN QUE SUFRIERON EN 1759, LA VILLA Y LA MISIÓN FUERON CAMBIADOS AL SITIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN. EN EL AÑO DE 1898, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO DON GUADALUPE MAINERO, LA VILLA DE SANTA BÁRBARA FUE ELEVADA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, RECIBIENDO EL NOMBRE DE CIUDAD OCAMPO, EN HONOR DEL ILUSTRE LIBERAL DON MELCHOR OCAMPO, SEGÚN DECRETO DEL XIX CONGRESO DEL ESTADO EMITIDO CON FECHA 16 DE MAYO DE 1898.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

EL MUNICIPIO DE OCAMPO SE LOCALIZA EN LA PARTE SUROESTE DE LA ENTIDAD, CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 193,261 HECTÁREAS Y REPRESENTA EL 2.42 % DEL TOTAL DEL ESTADO, FORMANDO PARTE DE LA CUENCA DEL RIO GUAYALEJO; REGIONALMENTE ESTA COMPRENDIDO DENTRO DE LA HUASTECA TAMAULIPECA, TAMBIÉN DE LA RESERVA ECOLÓGICA DE LA BIOSFERA, DENOMINADA EL CIELO CON UNA SUPERFICIE DE 23,124.80 HECTÁREAS QUE REPRESENTA EL 16% DE ESTA RESERVA. COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE PALMILLAS Y JAUMAVE, AL SUR CON EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y LOS MUNICIPIOS DE ANTIGUO Y NUEVO MORELOS, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE MANTE Y GÓMEZ FARIÁS Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE TULA Y EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LA CABECERA MUNICIPAL ES LA CIUDAD DE OCAMPO, LOCALIDAD SITUADA A 22° 50' 32" DE LONGITUD NORTE Y A LOS 99°12' 13" DE LONGITUD OESTE Y UNA ALTITUD DE 340 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

DIVISIÓN POLÍTICA.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO ESTA CONFORMADO POR UNA CABECERA MUNICIPAL, 14 COLONIAS, 31 EJIDOS, UN POBLADO, 3 NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN, 1 COLONIA AGRÍCOLA, 15 RANCHOS, 2 CONGREGACIONES Y OTRAS LOCALIDADES PEQUEÑAS.

OROGRAFÍA Y CLIMA.

EL TERRITORIO MUNICIPAL PRESENTA UN RELIEVE MUY ACCIDENTADO Y DENTRO DE EL SE ENCUENTRAN DOS CONJUNTOS MONTAÑOSOS QUE CRUZAN SU ÁREA TERRITORIAL. ENTRE ELLOS SE LOCALIZAN FÉRTILES VALLES DEDICADOS A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, APICULTURA, ETC.

OCAMPO TIENE UN 55% DE PENDIENTES FUERTES, POR ELLO SUS ASENTAMIENTOS HUMANOS SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN LOS VALLES QUE SE FORMAN EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL. EL MUNICIPIO TIENE ALTITUD MEDIA DE 350 METROS, ALCANZANDO EN LAS PARTES MÁS ACCIDENTADAS HASTA 1500 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. LA ZONA MONTAÑOSA ESTA COMPUESTA POR UN RAMAL DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL DENOMINADA SIERRA DE

CUCHARAS Y CRUZA POR EL VALLE DE CHAMAL UBICADO AL ESTE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL OTRO RAMAL DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL CRUZA POR EL VALLE DE OCAMPO EN SU PARTE CENTRAL Y SE LE CONOCE COMO LA SIERRA TAMALAVE. EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO, PREVALECE UN CLIMA CÁLIDO HÚMEDO EXTREMOSO; CON LLUVIAS QUE INCIDEN EN LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE, CON TEMPERATURAS DE 26 °C PROMEDIO DURANTE EL AÑO, UNA MÍNIMA DE 03° C Y UNA MÁXIMA DE 45 ° C, DURANTE LAS ESTACIONES DE INVIERNO Y EL VERANO.

HIDROGRAFIA.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO RECIBE UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL MEDIA ANUAL QUE OSCILA ENTRE LOS 1200 Y 1500 MM., CUENTA CON UN RÍO PRINCIPAL Y COLECTOR DE TODOS LOS AFLUENTES DENOMINADO "RÍO GRANDE" CON UN CAUDAL EXTREMOSO DURANTE PERIODOS DE LLUVIAS Y DE CORTO TIEMPO. RECIBE LOS ESCURRIMIENTOS DE LOS RÍOS SANTA MARÍA, TAMASAQUE, SANTA BÁRBARA Y LOS ARROYOS PALO VERDE, CONCHAS, LA ALBERCA Y EL ARROYO PEDREGOSO. AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA UBICADO EL ARROYO EL CHABURRO EL CUAL TIENE CAPACIDAD PARA IRRIGAR MÁS DE 500-00 HECTÁREAS DEL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR DE LOS EJIDOS RICARDO FLORES MAGÓN Y EL PENSIL, SIENDO EL ÚNICO CON ESCURRIMIENTO PERMANENTE. EN GENERAL ESTOS ESCURRIMIENTOS NO SON APROVECHABLES POR EL CORTO TIEMPO QUE DURAN Y MOTIVO POR EL CUAL LA CABECERA MUNICIPAL NO DISPONE NI DE VOLUMEN NI DE CALIDAD PARA ABASTECER LAS NECESIDADES DE LA ZONA URBANA.

RECURSOS NATURALES:

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA CON UNA BASTA VARIEDAD DE RIQUEZAS NATURALES, QUE VAN DESDE UNA ABUNDANTE RIQUEZA FORESTAL LIGADA A UNA EXTENSA FAUNA, SUELOS FÉRTILES DONDE SE PRODUCEN UNA AMPLITUD DE CULTIVOS Y UNA PRECIPITACIÓN PLUVIAL MUY ABUNDANTE PROVEEDORA PRINCIPAL DE LA CUENCA DEL GUAYALEJO AGUAS ABAJO. EN EL ASPECTO DE FLORA Y FAUNA ES NECESARIO REGLAMENTAR SU EXPLOTACIÓN YA QUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS HA SIDO DAÑADO SERIAMENTE SU ENTORNO, CON LA TALA Y LA CAZA CLANDESTINA, POR ELLO ES IMPORTANTE REGULAR LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES, ASÍ COMO A SU VEZ IMPULSAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN QUE PERMITAN ASEGURAR LA PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES COMO EL CEDRO, EL OREJÓN, PALO DE ROSA, PALO RAJADOR, LA PALMA REAL Y LA PALMA CAMEDOR QUE SON FUENTE DE INGRESO DEL CAMPESINADO. EN LA CAZA CLANDESTINA ES NECESARIO AMPLIAR O IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA CON EL FIN DE ERRADICAR ESTA PRACTICA. OCAMPO TIENE EL PRIVILEGIO DE TENER UNA EXTENSA Y MUY VARIADA FLORA Y FAUNA, AUNQUE CIERTAS ESPECIES HAN DESAPARECIDO Y OTRAS ESTÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN. LA VEGETACIÓN QUE SE PRESENTA EN LAS PARTES ALTAS AL OESTE, ES DE BOSQUE CADUCIFOLIO Y ESCLEROACICULIFOLIO, COMBINADO CON SELVA MEDIA CADUCIFOLIA. EN EL ESTE SE UBICAN LAS PARTES MÁS BAJAS SIENDO SELVA BAJA CADUCIFOLIA. LA FAUNA SE COMPONE PRINCIPALMENTE DE MAMÍFEROS PEQUEÑOS TALES COMO: ARMADILLO, CONEJO, JABALÍ, LIEBRE, GATO MONTÉS, GUAJOLOTE SILVESTRE Y VENADO COLA BLANCA.

ADEMÁS EXISTEN VARIAS ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, ENTRE ELLAS SE ENCUENTRA EL TINAMU, CANELO, COJOLITA, OSO NEGRO, JAGUAR, TIGRE, PUMA, OCELOTE Y VENADO TEMAZATE. NUESTRA ABUNDANTE VEGETACIÓN MERECE ESA ATENCIÓN PUES A ELLA SE DEBE EL SOBRE NOMBRE DE "**VERGEL DE TAMAULIPAS**"; LA VARIEDAD DE SUELOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA NOS PERMITEN SEMBRAR EN ELLOS CULTIVOS COMO EL MAÍZ, CAÑA DE AZÚCAR, AJONJOLÍ, TOMATE, SORGO, AGAVE TEQUILERO, NARANJA, CALABAZA, CHILE SERRANO Y MORRÓN, FRIJOL Y MANGO. SIN EMBARGO LO ERRÁTICO DEL PERIODO DE LLUVIAS HA GOLPEADO ESTA ACTIVIDAD PROVOCANDO PERDIDAS TOTALES EN ALGUNOS AÑOS, LAS BAJAS TEMPERATURAS TAMBIÉN HAN AFECTADO, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS DE RIEGO QUE INCENTIVEN LA PRODUCTIVIDAD.

LA GANADERÍA ES OTRA ACTIVIDAD IMPORTANTE DE NUESTRO MUNICIPIO, SE PRODUCEN ESPECIES COMO EL GANADO BOVINO, OVINO, CAPRINO Y EQUINO. LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL QUE CAE SOBRE ESTA ZONA ES ABUNDANTE, SIN EMBARGO SU PERIODO ES CORTO Y ERRÁTICO, DE TAL SUERTE QUE NO EXISTE UN SOLO RÍO QUE ATRAVIESE ESTA REGIÓN CON AGUA PERMANENTE POR LO QUE SU APROVECHAMIENTO ES INCIPIENTE; LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS COMUNIDADES PADECEN LA FALTA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA ÉPOCA DE ESTIAJE. EN LA GANADERÍA SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS ABREVADEROS PUES HAY MORTALIDAD EN ESA ÉPOCA EN GENERAL ES NECESARIO IMPULSAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS ESCURRIMIENTOS NATURALES.

USO ACTUAL DE LOS RECURSOS

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA EN SU INTERIOR CON CUATRO MICRO REGIONES PRODUCTIVAS, TODAS ELLAS CON UN POTENCIAL DISTINTO DENTRO DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN. SUBDIVIDIDOS POR RAMALES DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL.

VALLE DE CHAMAL: UBICADO ENTRE LAS SIERRAS DE CUCHARAS Y TAMALAVE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, LA CRÍA Y ENGORDA DE GANADO BOVINO, Y SIEMBRA DE CÍTRICOS, MANGO, SORGO Y MAÍZ.

VALLE DE OCAMPO: UBICADO ENTRE LA SIERRA TAMALAVE Y LA COLMENA. SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ, FRIJOL. AJONJOLÍ, CALABAZA, AGAVE, Y HORTALIZAS.

VALLE DE LA LAJA: UBICADO ENTRE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y LA SIERRA DE LA COLMENA; DEDICADA PRINCIPALMENTE A LA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR, EL MAÍZ Y CRÍA DE GANADO BOVINO.

VALLE DEL PENSIL: UBICADO ENTRE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y EL MALPAÍS AL ESTE ES UNA IMPORTANTE REGIÓN PRODUCTIVA POR LOS ALTOS RENDIMIENTOS QUE OBTIENEN EN LA SIEMBRA DE CAÑA DE AZÚCAR, CON UNA PRODUCCIÓN DE APROXIMADAMENTE 150,000 TONELADAS ENTRE LOS EJIDOS RICARDO FLORES MAGÓN Y EL PENSIL.

EL RESTO DEL MUNICIPIO LO CONFORMA UN CONJUNTO DE MONTAÑAS Y UNA ÁREA DE MALPAÍS DE APROXIMADAMENTE 12,000-00 HECTÁREAS QUE SON APROVECHADOS COMO AGOSTADERO NATURAL Y PARA LA EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS MADERABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS RÚSTICAS Y POSTEARÍA PARA CERCOS.

DIAGNÓSTICO: DESAFÍOS, NUDOS Y OPORTUNIDADES

NUESTRO CONTEXTO OFRECE CONDICIONES PARA QUE OCAMPO RETOME SU DESARROLLO Y REVIERTA SITUACIONES NEGATIVAS. ESTAMOS ASISTIENDO A UN PROCESO DE REARTICULACIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN EL PLANO LOCAL, Y DE PRESENCIA DE LO GLOBAL EN NUESTRO SUELO INMEDIATO, LO CUAL NOS OBLIGA A EMPRENDER TRANSFORMACIONES DE LAS INSTITUCIONES, AGENCIAS, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE GOBIERNO QUE CONFLUYEN EN OCAMPO. ÉSE ES EL HORIZONTE DE CAMBIOS QUE NUESTRA CIUDAD ESTÁ OBLIGADA A ENFRENTAR. SI QUIERE SOBREVIVIR COMO TAL, Y COMO PROYECTO DE CIVILIZACIÓN MICRO-REGIONAL, OCAMPO DEBE ASUMIRSE COMO ESPACIO DE ARTICULACIÓN INTELIGENTE DE FUERZAS Y PROCESOS LOCALES. EL REQUISITO PARA LOGRAR ESAS METAS PARA OCAMPO ES VOLVER EFICIENTE, EFICAZ Y LEGÍTIMO SU MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE REDEFINIR SUS RELACIONES DE AUTORIDAD POLÍTICA Y SUS MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS OTROS MUNICIPIOS DE SU ENTORNO INMEDIATO, ASÍ COMO CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, JUNTO CON LOS CUALES EL RETO SIGUE SIENDO MEJORAR LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO.

EL PRESENTE DIAGNÓSTICO NO PRETENDE SER EXHAUSTIVO. ES DECIR, NO AGOTA TODOS LOS TEMAS Y ASUNTOS SUSCEPTIBLES DE SER CONOCIDOS Y EVALUADOS EN UN ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES QUE IMPERAN EN EL MUNICIPIO DE OCAMPO CONSIDERADO EN SU TOTALIDAD. EN CAMBIO, ES UN INSTRUMENTO ORIENTADOR, REALISTA Y CRÍTICO: SUBRAYA AQUELLOS ASPECTOS QUE DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA CONSTRUIR UNA JERARQUIZACIÓN INTELIGENTE DE PRIORIDADES PÚBLICAS Y CURSOS DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL. SU PREMISA ES, AL IGUAL QUE EN LOS PLANES MUNICIPALES ANTERIORES, QUE UNA TAREA DE GOBIERNO EFECTIVA NO SE LIMITA SIMPLEMENTE A SEÑALAR LO QUE SE DEBE HACER, Y NO SE JUSTIFICA APELANDO AL CARÁCTER DESEABLE EN SÍ MISMO DE ALGUNOS PROPÓSITOS O METAS, ACERCA DE LOS QUE CABE SUPONER LA HIPOTÉTICA EXISTENCIA DE CONSENSOS NATURALES Y DE LOS QUE SE SIGUEN FORMAS DE REALIZACIÓN QUE SE SUPONE NO PRESENTAN DIFICULTADES.

MÁS BIEN, UNA TAREA DE GOBIERNO ADECUADA RECLAMA CONSTRUIR SELECTIVAMENTE CON RAZONES, EVIDENCIAS Y ARGUMENTACIONES LA PERTINENCIA DE DETERMINADAS DECISIONES Y CURSOS DE ACCIÓN, LO QUE INCLUYE CONSIDERAR LAS FORMAS CONCRETAS DE IMPLEMENTACIÓN DE ÉSTOS, DE MANERA QUE SE GARANTICEN POSIBILIDADES MÍNIMAS DE ÉXITO Y SE LOGRE PASAR DE LOS DESEOS A LOS HECHOS. PARA ELLO, UN REQUISITO INDISPENSABLE ES CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA RECONOCER Y PRIORIZAR TANTO TEMAS QUE SE DEBEN ATACAR PORQUE ENTRAÑAN PROBLEMAS U OPORTUNIDADES DE LA CIUDAD, POR LO QUE RESULTA IMPERATIVO SEAN CONSIDERADOS, ASÍ COMO CIRCUNSTANCIAS, NUDOS Y DIFICULTADES INSTITUCIONALES QUE EN CIERTA MEDIDA SE CONSTITUYEN EN IMPEDIMENTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS A LA CAPACIDAD Y EFICACIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL. HACERLO ASÍ SUPONE ECHAR MANO DE UNA BUENA DOSIS DE VISIÓN CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA, LA CUAL RESULTA INSOSLAYABLE EN TODO GOBIERNO QUE APRENDE Y SE AJUSTA DE MANERA CREATIVA E INNOVADORA A SUS CIRCUNSTANCIAS COMO PRIMER PASO PARA SUPERARLAS.

MÁS ESPECÍFICAMENTE, EL PRESENTE DIAGNÓSTICO TIENE DOS FINALIDADES FUNDAMENTALES:

- A) OFRECER UN CONOCIMIENTO PERTINENTE SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES DE LA CIUDAD Y EL GOBIERNO DE OCAMPO (INFORMACIÓN GENERAL, PROBLEMAS, DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y ASPIRACIONES DE LAS COMUNIDADES OCAMPENSES Y SU ORGANIZACIÓN EJIDAL), LAS CUALES DEBEN SER CONSIDERADAS EN EL DISEÑO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES; Y, A PARTIR DE ELLO,
- B) DESARROLLAR UNA VALORACIÓN ESTRATÉGICA DE AQUELLOS ASUNTOS CRÍTICOS DE LOS QUE SE DESPRENDEN LOS CONTENIDOS BÁSICOS DE UNA AGENDA DE GOBIERNO MUNICIPAL INTELIGENTE, ACOTADA Y ATINADA, MISMA QUE SERÁ EXPLICADA EN SUS DETALLES EN EL CAPÍTULO SIGUIENTE.

EL DIAGNÓSTICO ESTÁ ORGANIZADO A PARTIR DE TRES ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS:

PRIMERO. UNA VALORACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE CIUDADANOS, LÍDERES DE OPINIÓN, FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES Y ESPECIALISTAS, ACERCA DE LOS PROBLEMAS, DESAFÍOS, CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES DE OCAMPO, QUIENES EN DIVERSOS FOROS, Y MEDIANTE LA APLICACIÓN DE DISTINTOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS, HAN CONTRIBUIDO A DEFINIR EL HORIZONTE CONTEMPORÁNEO DE NUESTRA CIUDAD, EN TÉRMINOS DE LA EXPRESIÓN DE UN CONJUNTO MÁS O MENOS HOMOGÉNEO DE ASPIRACIONES E IMPERATIVOS DE CONDUCCIÓN GUBERNAMENTAL QUE DEBEN SER TOMADOS EN CUENTA.

SEGUNDO. UN ESTUDIO REFERENCIADO GEOGRÁFICAMENTE Y COMPARATIVO POR ZONAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDICIONES CUANTITATIVAS, SIMILAR AL REALIZADO EN EL ANTERIOR PLAN MUNICIPAL, ACERCA DE LAS CONDICIONES OBJETIVAS DEL ESTADO QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE OCAMPO EN TÉRMINOS DE SU INFRAESTRUCTURA INSTALADA Y SU CAPACIDAD DE BRINDAR SERVICIOS A LA POBLACIÓN (OFERTA), COMPARADA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS MISMOS CONSIDERADOS MÁS ALLÁ DEL PUNTO DE VISTA DE LA POBLACIÓN (DEMANDA OBJETIVA), ASÍ COMO CON ESTÁNDARES Y NORMAS ÓPTIMAS DE CUMPLIMIENTO.

TERCERO. UN BALANCE GENERAL DE LAS CONDICIONES ESTRUCTURALES. PROBLEMAS, RETOS Y POSIBILIDADES TANTO DE LA CIUDAD CONSIDERADA EN SU ASPECTO DE ENTORNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL (URBANÍSTICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO), COMO DE LA PROPIA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL INTERNA DE ÉSTE (ANÁLISIS DE DEPENDENCIAS Y ÁREAS FUNDAMENTALES). DICHO BALANCE SE ESTRUCTURA MEDIANTE UN ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y DETERMINACIONES MÁS IMPORTANTES DE LO QUE HEMOS DENOMINADO LOS PROBLEMAS CENTRALES DEL MUNICIPIO. LA PERCEPCIÓN SOBRE LA CIUDAD: SUS PROBLEMAS, ASPIRACIONES Y DESAFÍOS.

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE OCAMPO

DINÁMICA DEMOGRÁFICA:

LOS DATOS OFICIALES SOBRE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CORRESPONDEN AL XIII CENSO GENERAL REALIZADO EN EL AÑO 2010, SEGÚN ESTE CENSO EL MUNICIPIO CUENTA CON 12962 HABITANTES, DE LOS CUALES 6603 SON HOMBRES Y 6359 SON MUJERES.

LA POBLACIÓN URBANA CORRESPONDE A LA CABECERA MUNICIPAL, DONDE VIVEN 4592 HABITANTES, CON 2406 HOMBRES Y 2186 MUJERES. LA POBLACIÓN QUE CORRESPONDE AL MEDIO RURAL ES DE 8370 HABITANTES, SIENDO 4197 HOMBRES Y 4173 MUJERES.

EL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN A PARTIR DE 1960 ES EL SIGUIENTE:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INCREMENTO
1960	6659	6469	13428	
1970	7991	8928	16289	+21%
1980	8313	7890	16133	-1%
1990	7372	6775	14147	-12%
2000	6151	6552	13303	-6%
2010	6603	6359	12962	-2.5%

EL NÚMERO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES REGISTRADOS ENTRE 1985 Y 1992 FUERON LOS SIGUIENTES:

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1985	361	62
1986	488	53
1987	600	56
1988	416	64
1989	383	40
1990	428	58
1991	374	54
1992	390	42
PROMEDIO ANUAL	430	53.6%

CONFORME A LOS DATOS REGISTRADOS EN LAS TABLAS ANTERIORES, PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTE UN ALTO ÍNDICE DE EMIGRACIÓN HACIA OTRAS CIUDADES, DONDE EXISTEN MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO, PREPARACIÓN Y SUPERACIÓN. DE ESTA FORMA EL PROMEDIO ANUAL DE EMIGRACIÓN ES DE 37 PERSONAS. TAMBIÉN PODEMOS AFIRMAR QUE EL PROMEDIO DE DENSIDAD DEMOGRÁFICA EN EL MUNICIPIO ES DE 7.5 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO.

ECONOMÍA:

SECTOR PRIMARIO

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIMARIAS MÁS IMPORTANTES SON: LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN LAS QUE ACTUALMENTE SE EMPLEAN TEMPORALMENTE 600 JORNALEROS Y AUTOEMPLEAN 1750 JORNALEROS PERMANENTEMENTE LO QUE NOS DA UN TOTAL DE 1950 PERSONAS EMPLEADAS EN ESTAS DOS ACTIVIDADES.

EL TERRITORIO MUNICIPAL SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 193,261-00 HECTÁREAS, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

UN ÁREA MONTAÑOSA DE APROXIMADAMENTE 77,304-00 HAS, QUE REPRESENTA EL 40%. UN ÁREA CON PIEDRA VOLCÁNICA CONOCIDA COMO EL MALPAÍS DE APROXIMADAMENTE 12,000-00, QUE REPRESENTA EL 6.5 %.

UNA SUPERFICIE DE 80,088-00 HECTÁREAS DE TERRENOS CERRILES CON BAJO POTENCIAL PRODUCTIVO QUE SE USA PRINCIPALMENTE COMO AGOSTADERO NATURAL. Y UNA SUPERFICIE DE 23,869-00 DEDICADAS A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA DE MANERA INTENSIVA.

AGRICULTURA.

EN ESTA ACTIVIDAD SE GENERA EL MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS E INGRESOS REALES HACIA LA POBLACIÓN ACTIVA, CON UNA SUPERFICIE DE 16,349-00 HA ESTABLECIDAS CON CULTIVOS ANUALES Y PERENNES EN LOS CICLOS AGRÍCOLAS OTOÑO – INVIERNO Y PRIMAVERA – VERANO.

SE BENEFICIAN DE ELLAS 1860 PRODUCTORES DEDICADOS A LA SIEMBRA DE LOS DISTINTOS CULTIVOS DE LA REGIÓN.

ESTADISTICA DE CULTIVO. CICLO PRIMAVERA –VERANO

CULTIVO	MOD.	SUP.SIEM B.	SUP. SINIEST.	SUP. COSECH.	VOLUMEN DE PRODUC./TON	COSTOS DE PRODUCCIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	INGRESOS NETOS
MAÍZ	TEMP.	890.00	810.00	80.00	90.00	1,958,000.00	320,000.00	-1,638,000.00
SOYA	TEMP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SORGO	TEMP.	787.00	306.00	481.00	722.00	1,259,200.00	1,635,400.00	376,200.00
AGAVE TEQUILERO	TEMP.	215.50	45.00	0.00	0.00	646,500.00	0.00	0.00
TOMATE	TEMP.	30.00	10	20.00	80.00	1,410,000.00	4,050,000.00	2,640,000.00
CHILE SERRANO	TEMP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHILE MORRÓN	TEMP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	TEMP.	1922.50	1171.00	581.50	892.00	5,273,700.00	6,005,400.00	1,378,200.00

ESTADÍSTICA DE CULTIVO. CICLO OTOÑO- INVIERNO

CULTIVO	MOD.	SUP SEMB	SUP SINIEST	SUB COSECH	VOLUMEN DE PRODUCC./TON	COSTO DE PRODUCCIÓN	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTOS NETOS
CAÑA DE AZÚCAR	TEMP	7048.00			425,620.00	119,463,600.00	182,590,980.00	63,127,380.00
NARANJA	TEMP	2421.00	1221.00*	1200.00	12,000.00	1,680,000.00	6,000,000.00	4,320,000.00
FRIJOL	TEMP							
CÁRTAMO	TEMP							
TOTALES								

NOTA: EL TOTAL DE SUPERFICIE REGISTRADAS COMO SINIESTRO ASIGNADAS AL CULTIVO DE CÍTRICOS SE DEBE AL ABANDONO DE SUS PROPIETARIOS, PERO SON APROVECHADOS SUS SUELOS CON EL PASTO NATURAL PARA SUS GANADOS. COMO GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERAMOS EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CAMPO COMO UNA DE NUESTRAS PRIORIDADES MÁS IMPORTANTES, POR LO TANTO CONSOLIDAREMOS LO YA ESTABLECIDO Y APOYAREMOS TODAS LAS INICIATIVAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SE HAGAN LLEGAR A LAS INSTANCIAS SUPERIORES Y ABOGAREMOS PORQUE ESTAS SE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA.

LA AUTORIDAD MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU CONSEJO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SERÁ UN GESTOR PERMANENTE DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS PRODUCTORES QUE SOLICITEN APOYOS DE DIVERSOS PROGRAMAS, TALES COMO: PIASRE, CONAFOR, FONAES, 3X1 MIGRANTES, OPCIONES PRODUCTIVAS, PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL, PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES, ETC. TODO ELLO CON EL FIN DE LOGRAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS PRODUCTORES, PARA QUE ASÍ PUEDAN ALCANZAR UN MEJOR NIVEL TECNOLÓGICO QUE LES PERMITA REDUCIR COSTOS E INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD DE SUPERFICIE.

ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS DE APOYO QUE REQUIERE LA AGRICULTURA PARA DESARROLLARSE INTEGRALMENTE SON LOS SIGUIENTES:

- EL EQUIPAMIENTO CON MAQUINARIA AGRÍCOLA A FIN DE ACRECENTAR EL NIVEL TECNOLÓGICO QUE LES PERMITA ACCEDER A UNA AGRICULTURA MÁS RENTABLE, DISMINUYENDO COSTOS DE LABORES E INSUMOS Y MEJORANDO LOS INGRESOS ECONÓMICOS.
- APOYAR TAMBIÉN AQUELLOS PROYECTOS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CAMPO A TRAVÉS DE PEQUEÑOS SISTEMAS DE RIEGO.
- IMPULSAR LA SIEMBRA DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE OFREZCAN ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO ECONÓMICO A LOS PRODUCTORES, COMO LA PLANTACIÓN DE CHILE PIQUÍN, CONSOLIDAR EL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA PALMA CAMEDOR.
- IMPLEMENTAR NUEVAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN LA PRINCIPAL ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO COMO ES EL SISTEMA PRODUCTO (CAÑA DE AZÚCAR).
- A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL APOYAREMOS A LOS PRODUCTORES CON PLÁTICAS, CONFERENCIAS, Y CURSOS TÉCNICO- PRÁCTICOS CON EL FIN DE LOGRAR QUE ESTOS ADOPTEN LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS GENERADAS POR LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN OFICIALES Y PRIVADAS.
- APOYAREMOS CON DECISIÓN TODAS AQUELLAS CAMPAÑAS ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS COMO LA MOSCA MEXICANA DE LA FRUTA, LA LANGOSTA Y LA MOSCA PINTA O SALIBASO.

PARA LOGRAR CRISTALIZAR ESTAS ACCIONES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTABLECERÁ UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS QUE INCIDEN EN EL CAMPO Y CON LAS ORGANIZACIONES Y LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO. SABEMOS QUE TAMBIÉN SE TIENE QUE LUCHAR EN CONTRA DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS PUES DE ELLOS DEPENDE EN GRAN MEDIDA LA PRODUCCIÓN QUE SE OBTENGA Y EN ESE SENTIDO NOS DAMOS CUENTA QUE UNO DE LOS FACTORES QUE LIMITAN LA GENERACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO ES EL LARGO PERIODO DE SEQUÍA QUE SE PRESENTA ENTRE LOS MESES DE OCTUBRE A MAYO, CONJUGÁNDOSE ESTO CON TEMPORADAS DE LLUVIA ABUNDANTE PERO RECIBIDAS EN UN PERIODO MUY CORTO; TENEMOS TAMBIÉN LA PRESENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS OCURRIDAS PRINCIPALMENTE ENTRE

LOS MESES DE DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS PERENES COMO LA CAÑA DE AZÚCAR Y LA NARANJA PRINCIPALMENTE.

LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO RECIBEN TAMBIÉN ESTÍMULOS ECONÓMICOS DIRECTOS A LA PRODUCTIVIDAD, BENEFICIANDO ESTOS A 1565 PRODUCTORES COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

INGRESOS POR CONCEPTO DE PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD (PROCAMPO)

PROGRAMA	NO. DE PRODUCTORES	SUPERF. BENEFICIADA	MONTO DE APOYO
PROCAMPO	1565	7720.21 HAS.	8,521,387.59

ESTOS APOYOS BRINDAN UNA OPORTUNIDAD DE MEJORAR SUS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, ADEMÁS DE SER POR SU MONTO UNA INYECCIÓN DE RECURSOS QUE SE DERRAMA EN UNA ÉPOCA EN QUE NO HAY INGRESO PUES ESTÁN EN PROCESO DE PREPARACIÓN Y SIEMBRA DE SUS CULTIVOS.

GANADERÍA.

ESTA ACTIVIDAD CONSTITUYE OTRA FUENTE DE INGRESOS REALES HACIA LA POBLACIÓN ACTIVA, CON UNA SUPERFICIE DE 7,520.00 HAS. DE PRADERAS INDUCIDAS Y 76,013.00 HAS. DE AGOSTADERO NATURAL EN EXPLOTACIÓN. SE BENEFICIAN DE ELLA 585 PRODUCTORES DEDICADOS A LA GANADERÍA INTENSIVA Y EXTENSIVA, RECIBEN ADEMÁS ESTÍMULOS ECONÓMICOS A LA PRODUCTIVIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DEL PROGRAMA PROGAN, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

INGRESOS POR CONCEPTO DE PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD (PROGAN):

PRODUCTORES	NO. DE VIENTRE	MONTO (\$)
501	10,030	6,018,000.00

ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN

ESPECIE	POBLACIÓN	OBSERVACIONES
AVE DE DOBLE PROPÓSITO	25037	TRASPATIO
BOVINOS	22000	PRADERAS Y AGOSTADERO NATURAL
PORCINOS	2625	TRASPATIO
CAPRINOS	378	PRADERAS
OVINOS	668	PRADERAS
APÍCOLA	1,150	
EQUINOS	1,908	PRADERAS

EL AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO APOYARA DE MANERA INCONDICIONAL LA CONSOLIDACIÓN DE LAS DOS ASOCIACIONES GANADERAS CONSTITUIDAS EN ESTE MUNICIPIO, GESTIONANDO LOS APOYOS QUE ELLAS SOLICITEN A TRAVÉS DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON EL PROPÓSITO DE INNOVAR SU ACTIVIDAD.

LA GANADERÍA ES UNA ACTIVIDAD MUY NOBLE Y LOS INGRESOS QUE SE GENERAN SIRVEN COMO SOPORTE DE OTRAS ACTIVIDADES PUES TRADICIONALMENTE LOS PRODUCTORES PECUARIOS SON TAMBIÉN AGRICULTORES, POR LO TANTO LOS FENÓMENOS AGRO CLIMÁTICOS TAMBIÉN LOS AFECTAN EN SU QUEHACER REDUCIENDO SIGNIFICATIVAMENTE SU PRODUCCIÓN. ASÍ PUES, TENEMOS QUE LOS DOS FACTORES QUE AFECTAN LA GANADERÍA SON LA SEQUÍA Y LAS BAJAS TEMPERATURAS, RAZÓN POR LA CUAL REQUIEREN DE APOYOS SUBSTANCIALES PARA CONTRARRESTAR LOS DAÑOS QUE SUFREN POR ESTAS DOS RAZONES.

DE MANERA PARTICULAR SE APOYARAN TODAS AQUELLAS SOLICITUDES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO LA INCORPORACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DEL GANADO COMO SON: LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS PARA ABREVADEROS Y/O POZOS, LA CONSTRUCCIÓN DE CORRALES DE MANEJO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CERCOS, LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA ALMACENAMIENTO Y PROCESO DE ELABORACIÓN DE ALIMENTO PARA EL GANADO.

SE APOYARA LAS CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES QUE AFECTEN LA SALUD DEL GANADO COMO EL DERRIENGUE O RABIA PARALITICA, LA BRUCELA Y TUBERCULOSIS ENTRE OTRAS.

SILVICULTURA.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA CON UNA IMPORTANTE ZONA RICA EN RECURSOS FORESTALES, DESTACANDO ENTRE ELLOS, EL CEDRO ROJO, LA PALMA ARECA O PALMILLA Y MADERAS DURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS Y VIVIENDAS RUSTICAS, PRODUCTOS QUE SIRVEN Y PROVÉN A LOS LUGAREÑOS DE ALGUNOS RECURSOS PARA SU SUBSISTENCIA.

UN PROBLEMA QUE SE PRESENTA CONSTANTEMENTE ES LA TALA CLANDESTINA DE MADERAS PRECIOSAS COMO EL CEDRO, PUES DE ELLA DEPENDEN APROXIMADAMENTE 12 CARPINTERÍAS QUE LABRAN MUEBLES DE EXCELENTE CALIDAD. EN ESTE SENTIDO ES RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO Y LAS DEPENDENCIAS DEL RAMO, EL CREAR LAS CONDICIONES PARA UN RACIONAL APROVECHAMIENTO DE ESTE PRODUCTO, QUE DE SEGURIDAD A LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA ELABORACIÓN DE MUEBLES Y QUE A LA VEZ PRESERVEN ESTA RIQUEZA NATURAL, ORIENTANDO Y CAPACITANDO TANTO A LOS DUEÑOS DE PREDIOS CON POTENCIAL FORESTAL, COMO A LOS CARPINTEROS. INCENTIVANDO ADEMÁS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS FEDERALES COMO PROARBOL DE LA CONAFOR, LA INSTALACIÓN DE PLANTACIONES DE DIFERENTES ESPECIES MADERABLES PARA UN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.

SECTOR SECUNDARIO:

INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN. ESTE SECTOR CUENTA CON UN GRUPO IMPORTANTE DE MICRO INDUSTRIAS QUE TRABAJAN SU CAPITAL PROPIO CON AMPLIAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO, ESTO DEBIDO A LA APERTURA QUE DA LA INTERCONEXIÓN CON LOS MUNICIPIOS VECINOS DEL MISMO ESTADO Y CON SAN LUIS POTOSÍ. LA DEMANDA DE PRODUCTOS DE HERRERÍA, MUEBLES DE MADERA, ASÍ COMO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN ES MUY SOLICITADA, PERO LA FALTA DE CAPITAL PARA ADQUIRIR MÁS EQUIPO LIMITA SU EXPANSIÓN POR LO QUE ES INDISPENSABLE ORIENTARLOS PARA QUE A TRAVÉS DE CRÉDITOS Y/O APOYOS DE PROGRAMAS FEDERALES PUEDAN OBTENER RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE LES PERMITA AMPLIAR SU NEGOCIO Y DE ESTA MANERA GENERAR MÁS FUENTES DE EMPLEO.

COMERCIO Y ABASTO.

LA APERTURA DE CARRETERAS A LOS MUNICIPIOS DE TULA Y EL NARANJO A FORTALECIDO A ESTE SECTOR PUES A TRAVÉS DE ESTAS VÍAS DE COMUNICACIÓN SE HA FAVORECIDO LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO DE TAL SUERTE QUE HOY EN DÍA SE TIENE COMERCIO CON EL CENTRO DEL PAÍS, BENEFICIÁNDOSE PRINCIPALMENTE LA POBLACIÓN, CON UN AMPLIO SURTIDO Y EL ABARATAMIENTO DE COSTOS, PUES SON TRAÍDOS DE REGIONES COMO EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL ABASTO DE PRODUCTOS SE REALIZARÁ EN FORMA REGULAR PUES LOS CAMINOS VECINALES QUE CONDUCEN A LAS COMUNIDADES RURALES LOS MANTENDREMOS EN BUENAS CONDICIONES, ASÍ PUES LA EMPRESA PARAESTATAL DICONSA CONTRIBUIRÁ A RESOLVER LAS NECESIDADES DE ABASTO, EN 17 TIENDAS RURALES Y 199 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LOS CUALES 143 SE UBICAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 53 EN LA ZONA RURAL.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO ENVÍA PARA SU PROCESAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN APROXIMADAMENTE 500,000 TONELADAS DE CAÑA DE AZÚCAR AL INGENIO DEL NARANJO Y 2,000 TONELADAS AL INGENIO DE LA INCADA DEL VECINO ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ. ACTUALMENTE LA CARRETERA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE OCAMPO CON EL NARANJO S.L.P. SE CONSIDERA COMO UNA VÍA DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE CON ESTE TRAMO CARRETERO SE ABARATAN LOS COSTOS DEL TRANSPORTE DE CAÑA DE AZÚCAR.

COMUNICACIONES Y TRASPORTE.

EN ESTE SECTOR, EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA DESFAVORECIDO POR EL DETERIORO MUY NOTORIO DE LAS CARRETERAS MANTE-OCAMPO-TULA Y EN FORMA MENOS CONSIDERABLE OCAMPO- EL NARANJO S.L.P., MISMAS QUE NECESITAN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, BIEN REALIZADOS YA QUE ESTAS CARRETERAS NOS COMUNICAN DIRECTAMENTE CON LAS IMPORTANTES CIUDADES INDUSTRIALES DE ALTAMIRA, TAMPICO Y MADERO Y AL CENTRO CON SAN LUIS POTOSÍ Y GUADALAJARA. POR ESTAS VÍAS DE ACCESO, ES TRANSPORTADA UNA CONSIDERABLE CANTIDAD DE MATERIALES INDUSTRIALES ENTRE ESOS PUNTOS, LO QUE ABRE UN HORIZONTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA NUESTRO MUNICIPIO PUES TRAERÁN

CONSIGO MÁS FUENTES DE EMPLEO, EN LAS ÁREAS DE COMERCIO, DE RESTAURANTES Y TALLERES DE MECÁNICA Y REFACCIONES.

ES IMPORTANTE PARA NUESTRO MUNICIPIO LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA RUTA CARRETERA GONZÁLEZ-MANTE-OCAMPO-TULA, MÁS AMPLIA, QUE ACORTE DISTANCIAS, Y ADEMÁS SERVIRÁ COMO DESFOGUE DEL TRÁFICO DE LA CARRETERA ACTUAL, A LA VEZ QUE PERMITIRÁ DAR A CONOCER A OCAMPO COMO DESTINO ECOTURÍSTICO. POR LO CUAL DEBEREMOS COLABORAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA QUE ESTE PROYECTO SE CONCRETE.

EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA QUE COMUNICA A LA CABECERA MUNICIPAL, EXISTE UNA RED DE CAMINOS DE TERRACERÍA HACIA TODAS LAS COMUNIDADES RURALES, LOS CUALES SERÁN ATENDIDOS CON REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y POR LOS INGENIOS DE LA INCADA Y EL NARANJO S.L.P. A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE DESTINAN RECURSOS PARA LOS CAMINOS SACA-COSECHA DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

SE TIENE PROYECTADO ADEMÁS, CON EL APOYO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL LA PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS PASEOS TURÍSTICOS, COMO LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL CIELO (OCAMPO-EJIDO EL TIGRE), GRUTAS DE LA PUENTE (EJIDO LA MURALLA-EJIDO PASO REAL DE MORELOS), LA POZA MADRE, LA ALBERCA, ENTRE OTROS.

EN EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, SE CUENTA CON EL SERVICIO DE OFICINAS LOCALES DE TELMEX, CON UNA COBERTURA TOTAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y TELECOM QUE BRINDA EL SERVICIO DE CORREO Y TELÉGRAFO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ADEMÁS, CONTAMOS CON LA RED DE TELEFONÍA CELULAR. EN CUANTO AL PRIMER SERVICIO MENCIONADO, EXISTE INTERÉS EN ALGUNAS COMUNIDADES, COMO EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DE CONTAR CON EL MISMO, POR LO CUAL REALIZAREMOS LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE TAMBIÉN CUENTEN CON ESTE SERVICIO.

BIENESTAR SOCIAL.

EDUCACIÓN.

EL SECTOR EDUCATIVO TIENE UNA AMPLIA COBERTURA EN EL MUNICIPIO, PROPORCIONANDO EL SERVICIO A TRAVÉS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS COMO SON, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, EL ITEA Y EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), SIENDO ESTE ÚLTIMO ORGANISMO EL QUE ATIENDE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA EN COMUNIDADES DONDE EXISTEN POCOS ALUMNOS.

LAS ESTADÍSTICAS DEL CICLO ESCOLAR SON LAS SIGUIENTES.

NIVEL	TUTORES	INSTRUCTORES	ALUMNOS	COMUNIDADES
PREESCOLAR	1	6	47	6
PRIMARIA	1	6	41	6

LA PROBLEMÁTICA PRINCIPAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE SISTEMA ES LA FALTA DE LOCALES PARA OFICINA Y MEDIO DE TRANSPORTE PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES.

EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN TAMAULIPAS, ATIENDEN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE ALGUNA MANERA EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL CUAL ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NIVEL	ESCUELAS	PERSONAL DOCENTE	PER. ADMITIVO	P. DE APOYO	ALUMNOS
INICIAL	4	4			93
PREESCOLAR	10	18	2	7	327
PRIMARIA	31	124	20	11	1461
SECUNDARIA GRAL	1	41	10	8	355
SECUNDARIA TEC.	1	24	4	4	108
TELESECUNDARIAS	7	21	3		231
COBAT 06	1	10	17	3	186
CBTA 83	1	13	1	1	205
TELEBACHILLERATO	2	4			63

LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEMANDAN DE MANERA CONSTANTE LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS EDUCATIVOS, POR LO CUAL ESTA ADMINISTRACIÓN DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR A CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACUERDO AL NÚMERO DE ALUMNOS, PARA QUE SOLVENTEN SUS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DENTRO DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, ASÍ MISMO TRABAJAREMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, COMO EL CBTA 83, COLEGIO DE BACHILLERES 06 OCAMPO, TELEBACHILLERATO DEL POBL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, TELESECUNDARIA DEL EJIDO RICARDO FLORES MAGÓN Y EL EJIDO EL PENCIL, INSTITUCIONES QUE TIENEN NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

UNA NECESIDAD MUY SENTIDA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, RADICA EN QUE, PARA PODER CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, SE REQUIERE DE APOYOS ECONÓMICOS, A TRAVÉS DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS, APOYOS QUE SERVIRÍAN PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE ADQUISICIÓN DE LIBROS Y ÚTILES ESCOLARES, RAZÓN POR LA CUAL ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CONTINUARÁ GESTIONANDO ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES LOS RECURSOS Y APOYOS NECESARIOS PARA NUESTRA JUVENTUD Y NIÑEZ ESTUDIANTIL.

UNA DE LAS CAUSAS MÁS GRAVES DE LA DESERCIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ES LA FALTA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MUNICIPIO, QUE LES PERMITAN CONTINUAR SUPERÁNDOSE, POR LO QUE EL MUNICIPIO LLEVARÁ A CABO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EN NUESTRA LOCALIDAD SE CUENTE CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR EN BENEFICIO DE NUESTRA JUVENTUD ESTUDIOSA.

ITEA: EL INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS ATIENDE EN EL MUNICIPIO A 270 ADULTOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y 215 ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN 34 CÍRCULOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y 34 CÍRCULOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN EL MUNICIPIO, ES LA FALTA DE LOCALES PARA OFICINA Y VEHÍCULOS PARA SUPERVISIÓN, LOCALES APROPIADOS PARA QUE FUNCIONEN LOS CÍRCULOS DE EDUCACIÓN. EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO SE HA RESUELTO CON EL APOYO QUE RECIBEN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES YA QUE DENTRO DE SU NORMATIVIDAD SE ESTABLECEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIADOS DE ESTE EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS. EL ACTUAL AYUNTAMIENTO BRINDARÁ EL APOYO CON OFICINA Y COMBUSTIBLES PARA QUE ESTE PROGRAMA DE EDUCACIÓN BENEFICIE A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE ADULTOS.

LA EDUCACIÓN INFORMAL TAMBIÉN TIENE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN ELLA SE IMPARTEN LAS DISCIPLINAS DE: DANZA, MÚSICA, EBANISTERÍA, PINTURA, DIBUJO Y TEATRO; A ELLAS ASISTEN UN PROMEDIO DE 70 ALUMNOS Y ES ATENDIDO POR 6 MAESTROS.

LA LABOR REALIZADA POR ESTE INSTITUTO A DADO RESULTADOS EXCELENTES PUES DE ELLA HAN SURGIDO ALUMNOS QUE HAN CREADO SU PROPIO NEGOCIO DE LA DISCIPLINA APRENDIDA. SE PREVÉ REALIZAR UNA DIFUSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA ZONA RURAL CON EL PROPÓSITO DE TENER MÁS ALUMNOS QUE APROVECHEN LOS CURSOS QUE AHÍ SE IMPARTEN. EL AYUNTAMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO, DESARROLLARÁ PROGRAMAS MENSUALES DE MÚSICA Y DANZA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TALLERES DE MÚSICA Y DANZA, Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, LLEVANDO ASÍ A LA CIUDADANÍA LA EXPRESIÓN DE LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE NUESTRO PUEBLO.

OTRA ALTERNATIVA PARA DIFUNDIR Y ACRECENTAR LA CULTURA DE LA POBLACIÓN, PRINCIPALMENTE EDUCATIVA, LO CONSTITUYEN LAS 2 BIBLIOTECAS PÚBLICAS, UBICADAS, UNA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LA OTRA EN EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA PRIMERA CUENTA CON EQUIPO DE COMPUTO CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS PROPIOS DE LAS ESCUELAS Y DE LA INVESTIGACIÓN DE INFORMACIÓN CON LA QUE NO SE CUENTA EN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, IMPULSANDO ASÍ, LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. PARA ACRECENTAR EL ACERVO CULTURAL SE DOTARÁ DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, ASÍ COMO DE EQUIPOS DE COMPUTO CON INTERNET LOS CUALES ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE ESTUDIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL EN LAS DOS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

DE IGUAL MANERA, CABE SEÑALAR, QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL CUENTA CON UNA OPCIÓN MÁS PARA ACRECENTAR SU CULTURA, VISITANDO EL MUSEO REGIONAL DE LAS HUASTECA "PROF. RUFINO MUÑOZ TORRES", EN EL QUE SE EXHIBEN IMPORTANTES PIEZAS PREHISPÁNICAS DE LA CULTURA HUASTECA, DICHO ESPACIO CULTURAL, MERECE LA ATENCIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CUAL LLEVARA A CABO LA REHABILITACIONES NECESARIAS PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LOS VISITANTES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE TANTO LAS BIBLIOTECAS, COMO EL MUSEO "PROFR. RUFINO MUÑOZ TORRES", LLEVARAN A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE, ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN ENTRE LAS ESCUELAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, ÁREAS RURALES Y PÚBLICO EN GENERAL, CON LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAN SUS INSTALACIONES Y LOS CONTENIDOS BIBLIOGRÁFICOS Y CULTURALES AHÍ EXPUESTOS.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN INCIDEN FACTORES QUE REQUIEREN ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

SIENDO PRINCIPALMENTE LAS ENFERMEDADES QUE PREVALECE EN LA COMUNIDAD EN GENERAL, LAS DIARREICAS, PARASITOSIS Y MICÓTICAS, DIABETES MELLITUS E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL DIAGNÓSTICO DE SALUD DE LA POBLACIÓN OCAMPENSE, REALIZADO POR LA SSA LOCAL.

SIN DUDA HAN SIDO FACTORES DETERMINANTES EN LA PATOGENIA DE LA ENFERMEDADES, LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, LA ACUMULACIÓN DE BASURA, LA FALTA DE DRENAJE EN COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL BUEN MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, LA ACUMULACIÓN DE CHATARRA EN LOS HOGARES Y EN LA VÍA PÚBLICA, LOS SOLARES LLENOS DE MALEZA, LA PROLIFERACIÓN DE PERROS CALLEJEROS, ETC. REQUIEREN DE UNA CULTURA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE CONSTANTE E INNOVADORA, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

PARA DAR SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA, ESTA ADMINISTRACIÓN CREARÁ Y APOYARÁ TODA CAMPAÑA QUE VAYA EN ESE SENTIDO. A TRAVÉS DE BOLETINES, PLÁTICAS, CONFERENCIAS, SE INVITARA A LOS CENTROS EDUCATIVOS A INCORPORARSE A ESTAS ACCIONES, PUES LA DIFUSIÓN QUE SE LLEVE A CABO A TRAVÉS DEL ESTUDIANTADO SERA DE GRAN IMPACTO.

SE APOYARÁ Y COORDINARÁ CON LAS AUTORIDADES DE SALUD EN EL MUNICIPIO, PARA QUE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN QUE SE REALICEN TENGAN LA PENETRACIÓN ADECUADA Y SE VIGILARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

DE IGUAL MODO SE REALIZARÁN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CREACIÓN DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, MISMA QUE PERMITIRÁ ERRADICAR LA CONTAMINACIÓN AL PRINCIPAL AFLUENTE DE NUESTRO MUNICIPIO, COMO LO ES EL RÍO SANTA BÁRBARA.

SE REALIZARÁN LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA JURISDICCIÓN SANITARIA #6 MANTE, PARA QUE DE FORMA PERMANENTE ACUDAN A ESTE MUNICIPIO CON CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN Y SACRIFICIO DE PERROS Y GATOS.

EN COORDINACIÓN CON LA SSA SE CONCIENTIZARÁ A LA POBLACIÓN EN GENERAL ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE MANTENER SOLARES LIBRES DE MALEZA.

CON LA FINALIDAD DE EVITAR EL SEDENTARISMO, QUE CONLLEVA A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS, SE BUSCARA LA CREACIÓN DE UN MÓDULO MULTIDISCIPLINARIO, QUE PERMITA A LA COMUNIDAD EN GENERAL REALIZAR ACTIVIDADES Y EJERCICIOS QUE MERMEN SUSTANCIALMENTE EL DESARROLLO DE LAS ENFERMEDADES ANTES DESCRITAS.

EN CUANTO A LA ATENCIÓN A LA SALUD, EXISTEN VARIAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA ZONA RURAL, LA UNIDAD MÉDICO-FAMILIAR DEL IMSS, EL CENTRO DE SALUD, LA CLÍNICA DEL ISSSTE, CUATRO CLÍNICAS DE IMSS-SOLIDARIDAD EN EL MEDIO RURAL, DISPENSARIOS MÉDICOS Y CASAS DE SALUD ASÍ COMO LA UNIDAD MÓVIL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y UNIDADES MÉDICAS DENOMINADAS "CARAVANAS DE LA SALUD". AL RESPECTO SE HA DETECTADO EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ATENCIÓN MÉDICA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, YA QUE NO SE BRINDA EL SERVICIO DE TRES TURNOS, Y EN ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES NI LOS FINES DE SEMANA, POR LO TANTO LOS DERECHOHABIENTES TIENEN QUE RECURRIR AL SERVICIO MÉDICO PARTICULAR O TRASLADARSE A CIUDAD MANTE PARA PODERSE ATENDER, OCASIONANDO UN GASTO ADICIONAL A LAS FAMILIAS DE ESCASOS

RECURSOS. PRINCIPALMENTE EN ESTE SENTIDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL GESTIONARÁ ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN NUESTRO MUNICIPIO, BRINDEN UN SERVICIO CON MEJOR CALIDAD RESPECTO A LA COBERTURA EN TIEMPO, SOLICITANDO ATENCIÓN MEDICA LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, SUFICIENTE MEDICAMENTO, APERTURA DE UN CONSULTORIO DENTAL, ASÍ COMO SERVICIOS DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS CLÍNICOS.

SE HARÁ UNA PROMOCIÓN EXHAUSTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LA ZONA RURAL, PARA QUE EL SEGURO POPULAR REALICE UN NUEVO REGISTRO DE BENEFICIARIOS CON EL FIN DE LOGRAR LA COBERTURA TOTAL, BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS QUE MENOS TIENEN.

PARA APOYAR AÚN MÁS EN ATENCIÓN MÉDICA A LOS MÁS NECESITADOS, SE HARÁN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER EL SERVICIO MÉDICO A TRAVÉS DEL CENTRO-MEDICO DIF OCAMPO, CON MÉDICOS, MEDICINAS Y AMBULANCIA PARA TRASLADOS A OTRAS CLÍNICAS DEL ESTADO. ESTE AYUNTAMIENTO INVERTIRÁ EL RECURSO NECESARIO PARA AMPLIAR Y ACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DE ESTE CENTRO MÉDICO, HACIENDO DE EL, UN ESPACIO DIGNO DE SALUD PARA LOS CIUDADANOS. EL DIF MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL DIF ESTATAL SIEMPRE A CONTRIBUIDO Y LO SEGUIRÁ HACIENDO, AL APOYAR A LA POBLACIÓN DE MÁS ESCASOS RECURSOS, PARA QUE TENGAN ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN; LO CUAL SE HARÁ A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE MEDICINA INTEGRAL PARA LA MUJER (MIM), DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) Y JORNADAS MEDICAS FAMILIARES EN LAS QUE SE ATENDERÁN LAS ESPECIALIDADES DE OFTALMOLOGÍA, DENTAL Y QUIRÚRGICA, ADEMÁS DE ESTO EL AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ CON SUS PROPIOS RECURSOS LA REALIZACIÓN DE JORNADAS MEDICAS EN LAS ESPECIALIDADES DE PSICOLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA, DIETA Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES.

TENENCIA Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA. (ACTUALIZAR ESTOS DATOS)

EL ÁREA TOTAL DEL MUNICIPIO DE OCAMPO ESTA COMPUESTA POR 193,261 HECTÁREAS DE LAS CUALES 94,080 HAS. CORRESPONDEN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EJIDAL Y 48,513 HAS. A LA PROPIEDAD PRIVADA, EL RESTO SON RECONOCIDOS COMO TERRENOS NACIONALES. ACTUALMENTE SE LLEVA UN AVANCE DEL 90% DE LOS EJIDOS INCORPORADOS AL "PROCEDE" QUE YA CUENTAN CON SU DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD EJIDAL. EN ESTE MOMENTO NO SE PERCIBEN PROBLEMAS SOCIALES POR LA TENENCIA.

SERVICIOS PÚBLICOS:

AGUA POTABLE: EN MATERIA DE AGUA POTABLE SE LE DA ESPECIAL ÉNFASIS A LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y A LA POTABILIZACIÓN. ACTUALMENTE EL 95% DE LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, NO SE PUEDE PENSAR EN AMPLIAR EL SERVICIO SI SU ABASTECIMIENTO NO ES SUFICIENTE. EL ACTUAL AYUNTAMIENTO ESTA ENFOCANDO SUS ACCIONES HACIA 2 TÓPICOS DE ATENCIÓN.

PRIMERO: ENCONTRAR VARIAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO ADICIONALES, QUE GARANTICEN SATISFACER LA DEMANDA DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUE ES EL PROBLEMA MÁS SENTIDO. ACTUALMENTE HAY DESABASTO EN APROXIMADAMENTE 6 COLONIAS LO CUAL OCASIONA MALESTAR SOCIAL POR FALTA DE ESTE VITAL LIQUIDO.

POR LO QUE SE PRETENDE DAR SOLUCIÓN INMEDIATA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS POCO PROFUNDOS SOBRE AGUAS SUPERFICIALES MIENTRAS SE LOCALIZAN MANTOS EN EL SUBSUELO.

SEGUNDO: MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS POZOS PROFUNDOS QUE ABASTECEN ACTUALMENTE A LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CUALES SON INSUFICIENTES Y DE MUY MALA CALIDAD, DICHO MEJORAMIENTO SE LLEVARÁ A CABO POR MEDIO DE ALGÚN SISTEMA EFECTIVO DE FILTRADO.

LOS PROBLEMAS QUE SE TIENEN, COMO LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO Y DESAZOLVE DE RED DE DISTRIBUCIÓN, SERÁN ATENDIDOS DE MANERA ORDINARIA CON LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO Y CON SOLICITUDES DE APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO. SE CONTINUARA EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN COMUNIDADES COMO EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EJIDO CANOAS, EJIDO 20 DE NOVIEMBRE, RANCHO ALTAMIRA, EJ. TANLAJAS, RCHO. SANTA FE, RCHO. LA NUEVA UNIÓN, RCHO TANLAJAS, N.C.P. LORENZO VARGAS, EJ. CHAMAL VIEJO, EJ. ÁGUILAS DEL SUR, EJ. NICOLÁS BRAVO, COL. SANTA MA. DE GUADALUPE, EJ. PRAXEDIS G. GUERRERO, RCHO. CALLEJONES, RCHO. LOS NARANJOS, RCHO. SAN ISIDRO, EJ. LÁZARO CÁRDENAS, N.C.P. CHAMAL NUEVO, EJ. EL CARRIZO, RCHO. LA COLONIA, EJ. EL PENSIL.

DRENAJE: EN ESTE ASPECTO SE CUENTA CON UN 46% DE CAPACIDAD INSTALADA EN LA CABECERA MUNICIPAL LO QUE SIGNIFICA QUE 759 HABITANTES VIVEN CON RIESGOS DE SALUD DEBIDO AL USO DE LETRINAS QUE SE CONVIERTEN EN FOCOS DE CONTAMINACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL ESTE AYUNTAMIENTO BUSCARA LAS ESTRATEGIAS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SOPDUE SE CANALICEN RECURSOS PARA LOGRAR LA INTRODUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS; EL CANAL, 13 DE JULIO SEGUNDA ETAPA, LA GRANJA, EL CHOY, EL VERGEL SEGUNDA ETAPA Y ESPAÑITA, ADEMÁS DEL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

CON LA REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN VARIOS SECTORES Y CON LA COMPLEMENTACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL SUBCOLECTOR DE RED DE DRENAJE EN LA CABECERA MUNICIPAL, SE CONTRIBUIRÁ AL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y A LA SALUD, PRIMORDIALMENTE DE LOS HABITANTES DE ESOS SECTORES.

ES DE SUMA IMPORTANCIA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN SOBRE EL RÍO SANTA BÁRBARA QUE CRUZA POR ESTA CABECERA MUNICIPAL, DONDE DESCARGAN LOS RESIDUOS DEL DRENAJE, MOTIVO POR EL CUAL ESTA ADMINISTRACIÓN SE AVOCARA HA CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO UNA ACCIÓN PRIORITARIA. ADEMÁS DE LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN, PARA QUE TODOS LOS VECINOS DE ESTE RÍO, QUE TIENEN CONECTADO EL DESFOGUE DE SUS SERVICIOS SANITARIOS HACIA ÉL, SE INCORPOREN AL PADRÓN DE USUARIOS DEL DRENAJE MUNICIPAL. TAMBIÉN SE HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL DRENAJE DEL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS PARA DETERMINAR SUS NECESIDADES A FIN DE GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN.

ELECTRIFICACIÓN: EN LA CABECERA MUNICIPAL EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTA CUBIERTO CASI EN SU TOTALIDAD, SIENDO LA DEMANDA GENERAL EL ALUMBRADO PÚBLICO, MOTIVO POR EL CUAL SE IMPLEMENTARA UNA ESTRATEGIA QUE NOS PERMITA REDUCIR COSTOS Y LOGREMOS LA COBERTURA TOTAL Y PERMANENTE, MEDIANTE EL USO DE LÁMPARAS DE BAJO VOLTAJE Y UN SERVICIO DE ATENCIÓN DE CALIDAD.

ESTA ESTRATEGIA SE APLICARA EN LAS LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO EN LAS QUE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA LO PERMITA; PRINCIPALMENTE EN LOS POBLADOS Y EJIDOS DE MÁS ALTA CONCENTRACIÓN DE HABITANTES COMO SON EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EJIDO EL PENSIL, EJIDO RICARDO FLORES MAGÓN, LA MURALLA Y EN COMUNIDADES QUE REQUIERAN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

EL AYUNTAMIENTO PROYECTA INICIAR INMEDIATAMENTE LA TERMINACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EL APOYO DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS SIGUIENTES LOCALIDADES, COL. LA GRANJA SECTOR II, EJ. LIBRADO RIVERA, EJ. FRANCISCO MEDRANO, EJ. EL PENSIL, EJ. COAHUILA, POBL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS; ASÍ COMO LA TERMINACIÓN DE LA OBRA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE RANCHO SANTA FE, RANCHO LA ESPERANZA Y RANCHO LOS ÁNGELES, OBRAS PENDIENTES DE TERMINAR.

SE INICIARA LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE NUEVAS AMPLIACIONES DE RED ELÉCTRICA, EN LAS COLONIAS, LOS OLMOS, LA GRANJA, MILPA VIEJA Y COL. EL VERGEL, ASÍ COMO EN EL RANCHO PUEBLO VIEJO, EJ. LIBRADO RIVERA, RANCHO LOS NARANJOS, RANCHO SOLEDAD, EJ. PROTACIO F. GUERRA, EJ. EL PENSIL, EJ. 20 DE NOVIEMBRE, EJ. LAS FLORES, EJ. CHAMAL VIEJO, EJ. CARRILLO PUERTO, DICHAS AMPLIACIONES BENEFICIARAN A UN NÚMERO CONSIDERABLE DE HABITANTES.

EXISTEN TODAVÍA ALGUNAS COMUNIDADES QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO SON: EL EJIDO ESCONDIDA Y ATRAVEZAÑO, EJIDO SAN LORENZO, N.C.P. SAN LORENZO EL GRANDE, N.C.P. CHAMAL NUEVO, RANCHO CRUCITAS, EJIDO SAN ANTONIO BUENA VISTA, RANCHO TANLAJAS Y RANCHO LA UNIÓN. POR LO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN CONSIENTE DE QUE EN PLENO SIGLO XXI, ES IMPOSIBLE QUE COMUNIDAD ALGUNA NO CUENTE CON ESTE SERVICIO BÁSICO, BUSCARA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ESTAS COMUNIDADES, QUEDANDO CONSIDERADA DE IGUAL MODO COMO ESTRATEGIA LA ADQUISICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS SOLARES, QUE VENGAN A SUSTITUIR EL SUMINISTRO CONVENCIONAL.

LIMPIEZA PÚBLICA: SE IMPLEMENTARÁ UNA CAMPAÑA PERMANENTE, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, PARA MANTENER LIMPIOS LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN A TRAVÉS DE UN PROYECTO INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE INCLUYE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO DE LOS MISMOS, DEPOSITADOS EN ÁREAS EXCLUSIVAS PARA EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO. SE VIGILARAN CARRETERAS Y CAMINOS PRINCIPALES QUE SIRVEN TRADICIONALMENTE COMO BASUREROS CLANDESTINOS DE LOS CIUDADANOS EN TRÁNSITO.

PARA EVITAR ESA REPROBABLE COSTUMBRE, SE ORIENTARÁ A LAS COMUNIDADES PARA QUE ASIGNEN UN LUGAR QUE SIRVA COMO RELLENO SANITARIO Y DE ESTA MANERA PROMOVER EN TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO LA LIMPIEZA PÚBLICA.

VIALIDAD: EN EL RENGLÓN DE VIALIDAD SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DE CONCRETO HIDRÁULICO Y ASFALTICO EN 20 CALLES, QUE CUBREN LA ZONA CENTRO Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, DE IGUAL MODO EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS CUENTA CON VARIAS CALLES ASFALTADAS. DE LA MISMA MANERA SE CUENTA CON UN LIBRAMIENTO DE TRÁFICO PESADO QUE DA FLUIDEZ AL TRANSPORTE DE CARGA PRINCIPALMENTE, SIN TOCAR LA ZONA URBANA. NO EXISTE UNA CULTURA DEL CONDUCTOR RESPECTO DE LOS SEÑALAMIENTOS VIALES POR LO CUAL PROMOVEREMOS ACCIONES DE EDUCACIÓN VIAL.

POR LO ANTERIOR ESTA ADMINISTRACIÓN CONTINUARA GESTIONANDO RECURSOS PARA CONTINUAR CON LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y CORDONES DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD DEL PEATÓN, A LA VEZ SE IMPLEMENTARA UN OPERATIVO QUE INDUZCA LA CULTURA DEL RESPETO A LOS SEÑALAMIENTOS POR PARTE DE LOS CONDUCTORES.

SE PROYECTA A CORTO PLAZO LA REHABILITACIÓN DE 60,000 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO ASFALTICO E HIDRÁULICO POR MEDIO DE BACHEOS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, ADEMÁS DE LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE EL LECHO DEL RIO SANTA BÁRBARA Y REHABILITACIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DE LA COL. ESPAÑITA.

SEGURIDAD PÚBLICA: PARTE IMPORTANTE DE UN GOBIERNO ES LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PARA ELLO EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:

B) 4 GRUPOS DE LA POLICÍA RURAL EQUIPADOS CON ARMAMENTO Y 2 PATRULLAS PARA LLEVAR A CABO LA VIGILANCIA EN LA ZONA RURAL Y APOYAR CUALQUIER CONTINGENCIA.

C) UN DESTACAMENTO DE POLICÍA MINISTERIAL, CUYA BASE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE XICOTÉNCATL.

D) UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR.

E) UNA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL INTEGRADA POR 8 ELEMENTOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 4 EN EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

EL DEBER DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ES EL DE CREAR LAS CONDICIONES DE TRANQUILIDAD DE LA POBLACIÓN, VIGILANDO EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN ESE SENTIDO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE UNO DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA CIUDADANÍA ES LA FALTA DE VIGILANCIA PERMANENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS EMBRIAGANTES Y QUE CONSTANTEMENTE INFRINGEN LA LEY DE ALCOHOLES, LO QUE PROVOCA UN INCREMENTO EN LA VIOLENCIA QUE SE DA EN LA VÍA PÚBLICA, PRESENTÁNDOSE MÁS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS, ROBOS, AMENAZAS Y PLEITOS. POR ESTA RAZÓN, EL AYUNTAMIENTO CON EL AFÁN DE CORREGIR DICHAS ANOMALÍAS Y CON ESTRICTO APEGO A LA LEY EXIGIRÁ A LOS CUERPOS POLICÍACOS LA APLICACIÓN Y RESPETO A LOS REGLAMENTOS DE JUSTICIA Y BUEN GOBIERNO.

- IMPLEMENTARÁ CURSOS DE ADIESTRAMIENTO A LOS CUERPOS POLICÍACOS Y DOTARÁ DEL EQUIPO NECESARIO (UN SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE RADIO COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE MONITOREO, UNA UNIDAD MOTRIZ Y/O PATRULLA, ARMAMENTO ACTUALIZADO Y CARTUCHOS DE VARIOS CALIBRES, MÁS SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO RESTRICTIVOS) PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.
- SE FOMENTARÁ EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, LA CULTURA DEL RESPETO A LA LEY Y BUEN GOBIERNO.
- SE APOYARÁ CON EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR A LA CIUDADANÍA EN CASO DE SINIESTROS QUE PONGAN EN RIESGO LA SEGURIDAD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.
- SE EJECUTARÁN CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA CULTURA PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, CON LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR QUE UTILIZAN EL FUEGO COMO UNA LABOR CULTURAL.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR SEGUIRÁ SIENDO APOYADA POR EL DIF MUNICIPAL, ESTATAL Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN TAMAULIPAS A TRAVÉS DE DOTACIÓN DE DESPENSAS, DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL

ESTADO, PROGRAMAS DE DIF, EL PROGRAMA PASAF, COPUSIS, PROGRAMA OPORTUNIDADES Y CON LA DISTRIBUCIÓN DE DESAYUNOS ESCOLARES. ESTE ES UN APOYO IMPORTANTE PORQUE ADEMÁS DE ORIENTAR A LAS FAMILIAS SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS APOYA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

EN ESTE RENGLÓN EL DIF, EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, REALIZARAN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS A EFECTO DE COMBATIR LOS MALOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN.

VIVIENDA.

EN EL RUBRO DE VIVIENDA, SE HA DETECTADO QUE UN 20% DE LOS HABITANTES DE COLONIAS DE NUEVA CREACIÓN Y DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA ZONA RURAL, VIVEN EN CASAS RUSTICAS CONSTRUIDAS A BASE DE MADERA, TECHOS DE PALMA Y PISOS DE TIERRA.

POR LO QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE APOYARÁ EN EL PROGRAMA ITAVU IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PROGRAMA FEDERAL(SEDESOL), PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS PRIORITARIAS PARA DOTAR DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LAS FAMILIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, A TRAVÉS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, COMO LAMINA PARA TECHOS, GRAVA Y CEMENTO PARA PISOS Y ALGÚN OTRO TIPO DE MATERIAL QUE SE REQUIERA, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR EL NIVEL VIDA DE NUESTROS HABITANTES Y DISMINUIR ASÍ EL GRADO DE MARGINACIÓN EN MATERIA DE VIVIENDA.

EMPLEO.

EN EL MUNICIPIO EXISTEN POCAS FUENTES DE EMPLEO PERMANENTES YA QUE NO SE HA INSTALADO NINGUNA EMPRESA O INDUSTRIA, MOTIVO POR EL CUAL, EL EMPLEO ES UN PROBLEMA DE FONDO. LA ACTIVIDAD QUE GENERA UN BUEN NUMERO DE EMPLEOS TEMPORALES ES PRECISAMENTE LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA. CON EL INICIO DE SIEMBRAS Y COSECHAS DE CULTIVOS AGRÍCOLAS Y CON EL INICIO DE LA COSECHA DE LA CAÑA DE AZÚCAR, EN DONDE SE OCUPAN APROXIMADAMENTE 900 JORNALEROS DURANTE UN PERIODO DE 8 MESES, ESTO EN CIERTA MEDIDA A ALIVIADO LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO PUES COMO LO HEMOS SEÑALADO ANTERIORMENTE, OCAMPO DEPENDE ECONÓMICAMENTE DEL SECTOR AGROPECUARIO. ESTO A DERIVADO EN UNA FUGA NATURAL DE MANO DE OBRA PROFESIONAL A OTRAS CIUDADES Y AL VECINO PAÍS DEL NORTE, QUE CON SU BASTA EMPRESA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL LLAMA A LA EMIGRACIÓN DE JÓVENES Y PROFESIONISTAS A ENTREGAR SU FUERZA DE TRABAJO Y SU CAPACIDAD EN OTRAS CIUDADES.

POR ELLO NO SOLO CREEMOS, SINO QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DEBEN REALIZARSE ACERCAMIENTOS CON INVERSIONISTAS DEL ESTADO Y DEL PAÍS CON EL FIN DE HACERLES VER LA BONDADES Y VENTAJAS QUE OFRECE EL VERGEL TAMAULIPECO PARA CREAR AGROINDUSTRIAS, TALLERES DE ARTESANÍAS, INSTALACIÓN DE MAQUILADORAS E IMPULSAR EL TURISMO ECOLÓGICO, BRINDÁNDOLES A DICHOS INVERSIONISTAS FACILIDADES QUE LES RESULTEN ATRACTIVAS PARA QUE DE ESTA FORMA SE LOGREN CONSOLIDAR NUEVOS EMPLEOS Y MEJOR REMUNERADOS PARA LO OCAMPENSES.

TURISMO.

IMPULSAR EL MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS EN LOS PASEOS ECOTURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, SERA UN RETO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, Y ESTE FORTALECIMIENTO AL TURISMO LOCAL, SE LOGRARA, HABILITANDO Y/O REHABILITANDO LOS ACCESOS A LOS PRINCIPALES PASEOS CON QUE CUENTA NUESTRO MUNICIPIO, ENTRE LOS QUE DESTACAN: PASEO LA ALBERCA, CABAÑAS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA EL CIELO, GRUTAS DE LA PUENTE, EL VOLCÁN DEL CERRO PARTIDO, LAS CUEVAS DEL INFIERNILLO, EL SÓTANO DE LAS GUACAMAYAS Y EL PASEO DE LAS RUINAS DE LA EXHACIENDA SAN RAMÓN, HOY EJIDO VENUSTIANO CARRANZA, TODOS ELLOS CON POSIBILIDADES DE DESARROLLARSE TURÍSTICAMENTE.

UNA EXUBERANTE VEGETACIÓN, BUEN CLIMA Y LA HOSPITALIDAD DE SUS HABITANTES HACE DE ESTA ZONA EL LUGAR PROPICIO PARA PASEAR O VACACIONAR, POR ELLO DEDICAREMOS GRAN PARTE DEL CAPITAL HUMANO Y ECONÓMICO A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE NUESTROS ESPACIOS TURÍSTICOS. MEDIANTE PRENSA ESCRITA, A TRAVÉS DE LA RADIO O LA TELEVISIÓN REGIONAL O ESTATAL, CON PAGINAS WEB EN INTERNET, LOGRAREMOS NUESTRO COMETIDO DE TRANSFORMAR A OCAMPO EN EL NUEVO LUGAR ECOTURÍSTICO DE TAMAULIPAS.

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN.

LA NECESIDAD DE CREAR NUEVOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL, MISMOS QUE PERMITAN LA SANA RECREACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS OCAMPENSES, NOS LLEVA A ESTA ADMINISTRACIÓN A DISEÑAR UNA INFRAESTRUCTURA DONDE

SE PRESERVE EL ENTORNO AMBIENTAL, DE ESTA FORMA SE PRETENDE CONSTRUIR LO QUE SERIA LA UNIDAD DEPORTIVA DE OCAMPO, CON INSTALACIONES DE LA DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, SIN DESCUIDAR LO QUE SE REFIERE A ÁREAS VERDES Y DONDE EXISTA UN FORO QUE DE CABIDA A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, DE IGUAL MANERA CON AÉREAS PARA ADULTOS MAYORES QUE SIRVAN PARA SU MEJOR DESARROLLO Y SUPERACIÓN.

UNA REALIDAD ES QUE HOY EN DÍA SE CUENTA CON POCOS ESPACIOS PARA QUE ELLOS DESARROLLEN ESTAS ACTIVIDADES POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A MEJORAR LAS EXISTENTES Y SE VERA LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL NUMERO DE CANCHAS DEPORTIVAS, SE APOYARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS LIGAS DE FÚTBOL, BÁSQUETBOL, BÉISBOL Y VOLEIBOL, SE PROMOVERÁ LA CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES, SE FOMENTARÁ LA CREACIÓN PERIÓDICA DE TORNEOS EN LAS DISTINTAS DISCIPLINAS Y SE DOTARÁ DE MATERIAL DEPORTIVO A LAS LIGAS, COMO MOTIVACIÓN PARA DAR NUEVA VIDA AL DEPORTE EN OCAMPO.

OTRA FORMA DE LLEVAR CULTURA Y RECREACIÓN A LA POBLACIÓN ES LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES. COMPROMETIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA Y LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO, LLEVARAN A CABO FESTIVALES MENSUALES DENOMINADOS "ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS", DONDE PREDOMINARAN LAS DISCIPLINAS DE DANZA, ORATORIA, DECLAMACIÓN, TEATRO Y CANTO.

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON PASEOS Y PARQUES DE ENORME BELLEZA NATURAL, SU RESTAURACIÓN ES INDISPENSABLE PARA MOSTRAR UN IMAGEN LIMPIA Y ATRACTIVA, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO REALIZARA CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, DESCACHARRIZACIÓN Y PINTA DE ÁRBOLES Y BANQUETAS E INVITARÁ A PARTICIPAR EN ELLO A LOS DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS, A HACER LO PROPIO EN SUS EDIFICIOS DOTÁNDOLES DE LOS INSUMOS NECESARIOS, CREANDO BUENOS HÁBITOS DE LIMPIEZA.

SIENDO OCAMPO UN LUGAR MARCADO POR LA HISTORIA, DONDE EL TIEMPO SE DETIENE, JUSTO ES QUE PREVALEZCA LA BELLEZA DE SU ARQUITECTURA TRADICIONAL, POR ESTA RAZÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN CONCILIARA ACUERDOS CON LOS COMERCIANTES Y OFERENTES DE LA PLAZA PRINCIPAL, CON EL FIN DE BUSCAR SU REUBICACIÓN, QUE PERMITA DE ESTE MODO RESCATAR LA BELLEZA DE NUESTRA PLAZA "JOSÉ DE ESCANDÓN", CATALOGADA COMO UNA DE LAS MÁS BELLAS Y ANTIGUAS DE TAMAULIPAS, A LA VEZ SE INCENTIVARÁ A LOS COMERCIANTES Y HABITANTES DE LOS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD PARA QUE DE FORMA PARTICULAR O CON APOYO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE LOGRE RESTAURAR Y EMBELLEZER LAS FACHADAS DE ESTAS EDIFICACIONES.

GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA APROBADA PARA EL CABILDO PARA EL ACTUAL AYUNTAMIENTO ESTA CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. CON EL FIN DE RESPALDAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LA POBLACIÓN, FUERON DESIGNADOS 48 DELEGADOS, COMANDANTES Y AUXILIARES EN LOS EJIDOS, POBLADOS, RANCHERÍAS, CONGREGACIONES, NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN Y PRESIDENTES DE LAS 14 COLONIAS POPULARES, CONFORME AL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE.

PARA TENER UN APOYO EN EL COMPENDIO DE ACCIONES A REALIZAR Y PODER GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SE PROCEDERÁ A NOMBRAR LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE COLABORACIÓN MUNICIPAL, DONDE DEBERÁN QUEDAR CONSTITUIDOS:

- CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.
- CONSEJO MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.
- COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO.
- CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- COMITÉ MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMAPA.

PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN MÁS EFICIENTE, ES NECESARIO MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE HAN CRECIDO SUBSTANCIALMENTE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA. PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- CREACIÓN DEL CORRALÓN MUNICIPAL PARA VEHÍCULOS.

- CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA EL DIF MUNICIPAL.
- CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

HACIENDA MUNICIPAL.

INGRESOS PROPIOS 2'000,000.00
PARTICIPACIONES ESTATALES 12,405,800.76.00 (sic)
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 11'011,459.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 4'775,136.00

UN GASTO ORDENADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, NOS PERMITIRÁ INSTRUMENTAR PROGRAMAS ESPECIALES DE COMBATE A LA POBREZA, APOYO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS, DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE EMPLEO TEMPORAL, DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DE MÁS ESCASOS RECURSOS.

LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ESTARÁN DESTINADOS A ATENDER LOS RENGLONES PRIORITARIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN, SALUD, ESCUELAS DE CALIDAD, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ETC.

A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, APOYAREMOS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y LOS PROBLEMAS EMERGENTES QUE SE PRESENTEN.

LA MISIÓN DEL MUNICIPIO.

LA MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES COORDINAR Y CONDUCIR CON DECISIÓN TRASPARENTE Y PARTICIPATIVA LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO, FOMENTANDO EL DESARROLLO SOCIAL QUE PERMITA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA MEJORAR DE VIDA DE LA SOCIEDAD CON EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.

FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL ES EL PRINCIPAL ACTIVO DE UN MUNICIPIO. DEFINE SU CARÁCTER, OTORGA IDENTIDAD Y CAPTA LA ESENCIA DE SU GENTE. PARA FORTALECERLO SE DEBE REFORZAR LA CULTURA, FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LOS VALORES, VIGORIZAR EL SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA, PROMOVRIENDO EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES, A LOS VALORES, A LOS HÉROES, RESCATANDO EL ARTE Y LAS TRADICIONES CON INSTITUCIONES FUERTES Y CONFIABLES.

COOPERACIÓN: LA COOPERACIÓN NOS ENSEÑA QUE EL ÉXITO NO SE LOGRA A EXPENSAS DE OTRO, SINO MEDIANTE LA COLABORACIÓN MUTUA. COOPERAR ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, PORQUE ES LO QUE DA A LA POLÍTICA SU CARÁCTER HUMANISTA Y ES JUNTO CON LA TOLERANCIA Y LA HUMILDAD, EL FUNDAMENTO DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, SENSIBLE Y VISIONARIO.

MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: EL DESARROLLO DE UN MUNICIPIO DEPENDE DE LA APLICACIÓN CORRECTA DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, ES NECESARIO UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRASPARENTE EFICAZ, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO, INCORPORANDO NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA AGILIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA, EVALUANDO EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA GENTE.

VISIÓN DEL MUNICIPIO.

EL GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2013 SERÁ UN GOBIERNO RESPONSABLE, ORDENADO E INNOVADOR QUE CONDUZCA AL MUNICIPIO DE UNA MANERA PARTICIPATIVA CON UNA ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO, HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

OBJETIVOS: UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, PROMOTOR DEL DIALOGO RESPETUOSO, CONSTRUCTIVO E INCLUYENTE CON LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.

EJERCITADOR DE LA DELICADA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR EN LA LEGALIDAD, EL ORDEN Y LA TOLERANCIA.

ALENTADOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

ORGANIZADOR DEL GOBIERNO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE LA GENTE. IMPULSAR EL SERVICIO PÚBLICO, ÉTICO Y PROFESIONAL, GOBIERNO QUE PROPICIE LAS RELACIONES CONSTRUCTIVAS INTERINSTITUCIONALMENTE.

FORTALEZAS DEL MUNICIPIO.

HABLAR DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, ES HABLAR DE UNA GRAN RIQUEZA NATURAL Y CALIDAD HUMANA DE SU GENTE, YA QUE DE ELLOS DEPENDE EN UN CIENTO POR CIENTO EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SU PUEBLO, DE ESTA FORMA DESTACAN LAS FORTALEZAS EN:

- AGROCLIMATOLOGÍA, BENIGNA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.
- UNA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN VIAL ADECUADA PARA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.
- UN AMPLIO HORIZONTE PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y DE SERVICIOS DE LOS LUGARES ECOTURÍSTICOS.
- UNA RIQUEZA FORESTAL CON POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN RACIONAL Y PROGRAMADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES.
- UNA AMPLIA AMALGAMA DE CULTIVOS YA ADAPTADOS Y LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER CULTIVOS ESTRATÉGICOS QUE OFREZCA UNA MEJOR RENTABILIDAD.
- OFERTA DE MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.
- VARIEDAD DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS PARA EL MERCADO NACIONAL Y EXTRANJERO.

OPORTUNIDADES DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO ES PRIVILEGIADO AL ESTAR EN UNA REGIÓN QUE CUENTA CON UNA CARRETERA ESTATAL QUE COMUNICA AL PUERTO DE TAMPICO CON LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSÍ, NUEVO LEÓN, AGUASCALIENTES Y JALISCO, ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA UNA MAYOR OPORTUNIDAD DE SERVICIOS Y COMERCIO PARA LAS ACTIVIDADES DE:

- LAS ARTESANÍAS.
- LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.
- LA PRODUCCIÓN FORESTAL.
- LA PRODUCCIÓN GANADERA.
- EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ESTATAL Y FEDERAL.
- EL COMERCIO, MAQUILADORAS Y AGROINDUSTRIA.

DEBILIDADES DEL MUNICIPIO.

SON VARIAS LAS DEBILIDADES QUE MUESTRA NUESTRO MUNICIPIO, Y QUE SE REFLEJAN EN:

- LA FALTA DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y CONSUMO HUMANO.
- FALTA DE ORGANIZACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.
- FALTA DE FUENTES DE EMPLEO EN LOS NIVELES OBRERO Y PROFESIONAL.
- FALTA DE EQUIPO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO.
- SERVICIOS DE SALUD MUY LIMITADOS EN CUANTO A EQUIPO, ESPECIALIDADES Y SU COBERTURA.
- FALTA DE ASESORÍA PROFESIONAL EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO.
- ESCASA CULTURA EMPRESARIAL.

AMENAZAS DEL MUNICIPIO.

LAS AMENAZAS MÁS PREPONDERANTES A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE OCAMPO, SE MANIFIESTAN A TRAVÉS DE:

- LA SEQUÍAS PROLONGADAS Y LAS BAJA TEMPERATURAS, QUE AFECTAN SEVERAMENTE A LAS DOS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO (LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA).
- EXCESO DE LLUVIA EN PERIODOS CORTOS Y FALTA DE LLUVIA EN PERIODOS LARGOS.
- ALZA CONSTANTE DE LOS PRECIOS EN LOS PRODUCTOS E INSUMOS.
- BAJAS EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS CON MOTIVO DE LA GLOBALIZACIÓN.
- LA EMIGRACIÓN DE MANO DE OBRA PROFESIONAL A OTRAS CIUDADES Y A LOS EE.UU.
- LA FALTA DE INSTALACIÓN DE FÁBRICAS, MAQUILADORAS Y EL COMERCIO QUE SON GENERADORES DE EMPLEO.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA DE ACCIÓN

LAS VOCES Y PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS EXPRESADAS EN EL AÑO 2010.

LA CAMPAÑA ELECTORAL FUE UN INTENSO EJERCICIO DE CONSULTA POPULAR Y DEBATE ACERCA DE LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN CIENTOS DE MILES DE PERSONAS, Y DE SUS NECESIDADES Y DESEOS MÁS SENTIDOS. EL CERRADO CARÁCTER DE LA COMPETENCIA POR EL VOTO ES UNA EXPRESIÓN DEL HECHO DE QUE LOS OCAMPENSES DE HOY SE INTERESAN CADA VEZ MÁS POR SU CIUDAD Y CONFÍAN EN SU CAPACIDAD DE INFLUENCIA COLECTIVA PARA DETERMINAR EL RUMBO DE OCAMPO. LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA, SOBRE TODO AQUELLAS QUE FUERON EXITOSAS, DEBEN LEERSE DESDE UNA PERSPECTIVA QUE NO LAS REDUZCA A SER MERAS ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA ELECTORAL, PUES REFLEJAN ESTADOS REALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA E IDENTIFICACIONES POPULARES CON CIERTAS DEMANDAS Y ASPIRACIONES COLECTIVAS.

SE PUEDE AFIRMAR QUE LOS HABITANTES DE OCAMPO CONCIBEN QUE SUS CONDICIONES DE VIDA, Y SUS POSIBILIDADES CONCRETAS DE ÉXITO PERSONAL Y FAMILIAR, ESTÁN LIGADAS CON EL DESTINO Y LAS CIRCUNSTANCIAS OBJETIVAS DE SU CIUDAD. ESTO, DESDE LUEGO, CONSTITUYE UN RECURSO CÍVICO QUE EL MUNICIPIO DEBE TOMAR EN CUENTA PARA CONSTRUIR EL APOYO POPULAR Y EL COMPROMISO CIUDADANO QUE REQUIERE PARA CONCRETAR LAS DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA MÁS IMPORTANTES. LAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA QUE MÁS ECO TUVIERON Y QUE, POR TANTO, DEBEN SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SON LAS SIGUIENTES:

SEGURIDAD PÚBLICA

- POLICÍA MUNICIPAL EFICAZ, EFICIENTE Y RESPONSABLE.
- COMBATE A LAS ADICCIONES.
- PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN GENERALIZADA.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

- REHABILITACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS.
- BIBLIOTECAS COMUNITARIAS Y PROGRAMAS DE IMPULSO A LA LECTURA.
- PREPARATORIAS CERCANAS, SUFICIENTES Y DE CALIDAD.
- JUEGOS INFANTILES EN PARQUES Y PROGRAMAS DE RECREACIÓN.
- BECAS PARA EL TRANSPORTE.

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES Y LOS DISCAPACITADOS

- ATENCIÓN A NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES.
- ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS.
- CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

ATENCIÓN A MUJERES Y MADRES DE FAMILIA

- AMPLIACIÓN DE LA RED DE GUARDERÍAS.
- MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA.
- PROGRAMA DE COCINAS POPULARES.
- PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTICIA Y ORIENTACIÓN NUTRICIONAL A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

FOMENTO AL EMPLEO

- CERTIFICACIÓN DE OFICIOS Y CAPACIDADES.
- APOYO AL DESARROLLO DE EMPRENDEDORES VÍA LA CREACIÓN DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS.
- TRÁMITES EN UN DÍA Y FACILIDADES EN MATERIA REGULATORIA.
- DOTAR AL AYUNTAMIENTO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS PARA MODERNIZAR Y VOLVER MÁS EXPEDITA LA TRAMITOLOGÍA MUNICIPAL.
- “SOY TU AVAL” (APOYO DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LA OBTENCIÓN DE MICROCRÉDITOS Y CRÉDITOS PARA INICIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS).
- IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE VIDA.
- CREACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.
- COOPERATIVAS DE CONSUMO COMO FORMAS AUTOGESTIVAS DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA.
- PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.
- PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN Y APOYO A LA VIVIENDA.

ANTE TODO, EQUIDAD SIGNIFICA HACER PREVALECER EL INTERÉS PÚBLICO POR ENCIMA DEL INTERÉS PRIVADO O DE GRUPO. ESA ES, CON TODA CERTEZA, EL PRINCIPAL CLAMOR DE LOS OCAMPENSES EXPRESADO DURANTE LA CAMPAÑA POR LA ALCALDÍA DE OCAMPO. A ELLO HABRÁ QUE DAR RESPUESTA.

CAPÍTULO 4. INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

ESTRATEGIAS GENERALES.

ESTRATEGIA SOCIAL.

REALIZAREMOS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS, PARTICULARMENTE DE LOS CAMPESINOS Y JORNALEROS, HACIÉNDOLES LLEGAR LOS SERVICIOS DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACIÓN.

ESTRATEGIA ECONÓMICA.

SE PROMOVERÁ Y APOYARÁ LA MICROEMPRESA Y AL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE MEJORE LA PRODUCCIÓN Y GENERE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.

ESTRATEGIA POLÍTICA.

SE BUSCARÁ LA UNIDAD DE LOS OCAMPENSES PROCURANDO LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA EL AYUNTAMIENTO, EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS.

ESTRATEGIA JURÍDICA.

- DEFINIREMOS PROGRAMAS QUE NOS AYUDEN A MEJORAR EL MARCO LEGAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN BIEN DE LA TRANQUILIDAD Y LA CONVIVENCIA DE LOS OCAMPENSES.

ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA.

- HAREMOS UN MEJOR GOBIERNO MEDIANTE UN GASTO ORDENADO Y RESPONSABLE EN QUE SE PRACTIQUE LA POLÍTICA DE HACER MÁS CON MENOS Y CONSIDERANDO SIEMPRE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

ESTRATEGIA SOCIAL.

- EL GRAN RETO DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES COMBATIR LA DESIGUALDAD Y ESTO DEBE HACERSE ESTIMULANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, OFRECIENDO LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A LA CIUDADANÍA Y APOYANDO LA SUPERACIÓN DE QUIENES MENOS TIENEN.

OBJETIVOS:

- LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL, PREFERENTEMENTE PARA LAS CLASES MÁS NECESITADAS, MEJORANDO LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE, MEDIOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO, PUGNANDO PORQUE ESTOS SEAN DE CALIDAD Y ACORDES CON EL AMBIENTE EN QUE SE DESARROLLAN.
- CUIDAR QUE TODAS LAS FAMILIAS OCAMPENSES TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, TANTO PREVENTIVA COMO ESPECIALIZADA.
- ESTABLECER UN PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA CULTURA Y LA RECREACIÓN TANTO NACIONAL, COMO ESTATAL Y MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CASA DE LA CULTURA, MISIONES CULTURALES, LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MUSEO REGIONAL "RUFINO MUÑIZ TORRES", ETC.
- INCREMENTAR Y FOMENTAR LA CULTURA DEL DEPORTE, COMO UNA HERRAMIENTA FORMATIVA, COMO UNA MANERA DE RECREACIÓN, FACTOR IMPORTANTE PARA LA BUENA SALUD DE LOS NIÑOS Y JÓVENES. OFRECER MEJORES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, DE SUPERACIÓN Y DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (ITJUVE).
- PROMOVER CONTINUAMENTE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA CONVIVENCIA Y LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ETC.

- IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA LA URBANIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, EN LO QUE A SERVICIOS PÚBLICOS SE REFIERE, COMO AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE, SEGURIDAD PÚBLICA, REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.
- FOMENTAR UNA CONCIENCIA COLECTIVA QUE IMPULSE A CUIDAR NUESTROS RECURSOS NATURALES Y LA MEJORA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE CAMPAÑAS, CONFERENCIAS, PLATICAS Y BOLETINES QUE INDUZCAN LA CULTURA DE LA LIMPIEZA Y CUIDADO DE LA FLORA Y LA FAUNA DE LA REGIÓN.
- ESTABLECER EN COORDINACIÓN CON LA S.C.T. UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS DE ACCESO AL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL RAMO 20 DE EMPLEO TEMPORAL.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

POLÍTICA SOCIAL.

- ATENDER PRIORITARIAMENTE, LAS PROPUESTAS QUE AYUDEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES MÁS NECESITADAS.
- CONDICIONAR ESFUERZOS Y OPTIMIZAR RECURSOS, PARA HACER LLEGAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A TODAS LA COMUNIDADES.
- DESTINAR MAYORES RECURSOS PARA ATENDER PRIORITARIAMENTE LAS NECESIDADES DEL MEDIO RURAL COMO SERVICIOS BÁSICOS, ALIMENTACIÓN, SALUD, VIVIENDA DIGNA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.
- COMPROMETER EL ESFUERZO DE LA CIUDADANÍA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO A TRAVÉS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
- PROMOVER PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN LAS COMUNIDADES CON MAYORES CARENCIAS.

EDUCACIÓN.

- REVISAR PERMANENTEMENTE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A TODOS LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO MEDIANTE PROGRAMAS COMO CONAFE, ITEA, SEP.
- FORTALECER LA EDUCACIÓN INTEGRAL HUMANISTA Y DE VANGUARDIA BASADA EN LOS VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS.
- INCREMENTAR EL GASTO DESTINADO AL SECTOR EDUCATIVO, PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ESTIMULAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INCORPORÁNDOLOS A LAS ESCUELAS DE CALIDAD.
- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS.
- APOYAR ECONÓMICAMENTE A LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS PARA QUE TERMINEN SU EDUCACIÓN BÁSICA Y EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE CRÉDITOS EDUCATIVOS Y BECAS A LA EXCELENCIA.
- IMPULSAR Y APOYAR LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE CONAFE, ITEA Y MISIONES CULTURALES, COMO ALTERNATIVAS PARA ALCANZAR UNA MAYOR COBERTURA DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.
- FORTALECER LA COORDINACIÓN CON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA.

SALUD.

- MANTENER UNA RELACIÓN PERMANENTE CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD, PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIA QUE NOS PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE DEN COMO RESULTADO LA COBERTURA TOTAL.
- INCORPORAR A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL AL RÉGIMEN DEL SEGURO POPULAR.
- COORDINAR LOS ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA QUE SE REALICEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD, RESPECTO DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.
- PUGNAR POR UN MEJOR EQUIPAMIENTO Y POR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD COMO, S.S.A, IMSS, MIM Y UBR.
- APOYAR A LOS ENFERMOS DE MUY ESCASOS RECURSOS PARA QUE TENGAN ACCESO A ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA, A TRAVÉS DEL SEGURO POPULAR, CENTRO MÉDICO DIF-OCAMPO.
- PROMOVER LAS INICIATIVAS PARA NORMAR LA SALUD PÚBLICA Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE SALUD PARA CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD DE LA NECESIDAD DE MANTENER UN ESTADO FÍSICO SALUDABLE.

CULTURA.

- PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LAS COSTUMBRES Y FIESTAS TRADICIONALES, DEL MUNICIPIO Y COMUNIDADES.
- FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN TODO EL MUNICIPIO.
- APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y FIESTAS TRADICIONALES CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- PROMOVER ACTIVIDADES CON ARTISTAS LOCALES PARA DIFUNDIR LO VALORES ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO.
- FOMENTAR EL INTERCAMBIO CULTURAL Y ARTÍSTICO CON OTROS MUNICIPIOS.

DEPORTE.

- FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESTINANDO RECURSOS PARA CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y APLICANDO ESTRATEGIAS QUE IMPLIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.
- ORGANIZAR Y APOYAR LAS LIGAS DEPORTIVAS, INFANTILES Y JUVENILES EN LA REALIZACIÓN DE TORNEOS QUE AYUDEN A FOMENTAR LA PRACTICA Y LA DISCIPLINA DEL DEPORTE.
- REALIZAR JORNADAS DEPORTIVAS INTERINSTITUCIONALES (A TRAVÉS DE LOS SÁBADOS DEPORTIVOS) CON LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS.
- FOMENTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES DEPORTIVOS.
- CREAR NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS COLONIAS POPULARES Y EN LAS COMUNIDADES RURALES.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

- PROMOVER LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LOS JÓVENES.
- GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA LOS JÓVENES Y EL APOYO NECESARIO PARA ATENDER LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE ESTOS.
- INVOLUCRAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ACTIVIDADES DE APOYO A LOS JÓVENES.
- CELEBRAR JORNADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES CON LOS JÓVENES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN PARA EL EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE RECREACIÓN, INVOLUCRANDO A LOS JÓVENES EN SU EJECUCIÓN.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

- PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR.
- DIFUNDIR Y FOMENTAR LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA SOCIEDAD, LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.
- CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO A LAS FAMILIAS DE MÁS ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS PASAF, COPUSIS, PARA ADULTOS MAYORES Y DESAYUNOS ESCOLARES.
- APOYAR A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN ESPECIAL, CON MIEMBROS DISCAPACITADOS O CON PERSONAS MAYORES DE EDAD A TRAVÉS DE DESPENSAS, REHABILITACIÓN, APOYOS MÉDICOS, ENTRE OTROS.
- ORGANIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN FAMILIAR EN COORDINACIÓN CON EL DIF ESTATAL.

DESARROLLO URBANO.

- SUSTENTAR LAS ACCIONES DEL DESARROLLO URBANO, EN PROCESOS DE PLANEACIÓN Y REGULACIÓN DE ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN, ORDENACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y CRECIMIENTO PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.
- PUGNAR PORQUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, LLEGUEN AL MAYOR NUMERO DE HABITANTES, CUIDANDO QUE ESTOS SEAN DE CALIDAD Y EN FORMA ORDENADA.
- SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO.
- INVOLUCRAR A LOS LÍDERES Y REPRESENTANTES SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- GESTIONAR EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS, QUE POR SU ALTO COSTO, NO SE PUEDEN REALIZAR CON FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO. COMO POR EJEMPLO NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA

MUNICIPAL Y EL POBLADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO SANTA BÁRBARA, INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO A LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL COMO LO SON EL CANAL, EL CHOY, 13 DE JULIO, HERMANOS FLORES MAGÓN, EL VERGEL, ESPAÑITA, LA GRANJA, ETC.

- AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOLECCIÓN DE BASURA, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS APROPIADOS.
- REVISAR EL PLAN DIRECTOR URBANO, PARA CUIDAR DESDE AHORA, QUE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SE HAGAN EN LOS LUGARES MÁS ADECUADOS.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

- PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EL CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DONDE VIVIMOS.
- ORGANIZAR CON LA SOCIEDAD Y CON EL SECTOR EDUCATIVO, ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DE PREVENCIÓN Y COMBATE A DESASTRES NATURALES Y ACCIDENTES.
- REALIZAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE ORIENTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, PARA CUIDAR Y APROVECHAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS NATURALES.
- INSTRUMENTAR CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL UN PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES QUE NOS DÉ LA SEGURIDAD DE LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES POR MEDIO DE LA REFORESTACIÓN DE ÁREAS VERDES DENTRO DEL PROGRAMA PROARBOL.
- INSTRUMENTAR LAS ACCIONES QUE NOS PERMITAN ELIMINAR CORRECTAMENTE LA BASURA, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELOS E INSALUBRIDAD POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS APROPIADOS.
- REALIZAR LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL A TODAS LAS OBRAS PROGRAMADAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SUS EJECUCIÓN NO DETERIORE EL MEDIO AMBIENTE.
- APLICAR LA LEY FORESTAL PARA EVITAR LA TALA CLANDESTINA DE MADERAS PRECIOSAS.

VIVIENDA.

- CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, APOYANDO A LOS GRUPOS SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.
- GESTIONAR APOYOS ECONÓMICOS ADICIONALES DENTRO DEL PROGRAMA ESTATAL ITAVU Y DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (SEDESOL), PARA AMPLIAR LA METAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.
- DESTINAR UN MAYOR PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA APOYAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA COMO LO ES EL APOYO EN LA ADQUISICIÓN DE LAMINA, CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y MUROS.
- COMPROMETER LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS EN EL MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS.
- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE MATERIALES, PARA QUIENES PUEDAN REALIZAR LA AUTO CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.

MANTENIMIENTO DE CARRETERAS Y CAMINOS.

- COORDINAR ACCIONES Y GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS.
- REALIZAR UN PROGRAMA ANUAL PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.
- SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS APROBADOS.
- REPORTAR PERIÓDICAMENTE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS CARRETERAS DE ACCESO AL MUNICIPIO, PARA QUE SE REALICEN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO.

ESTRATEGIA ECONÓMICA.

- EL OBJETIVO FINAL DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA ES, LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS NECESITADOS, ESTA ESTRATEGIA DEBE INCLUIR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS, EL INCREMENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y UNA COMERCIALIZACIÓN MÁS JUSTA DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.
- LA BASE DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO ES LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, POR ESO DEBE DESTINARSE PARTE IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO, IMPULSANDO LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y LA AGROINDUSTRIA.

OBJETIVOS:

- INCREMENTAR EL NIVEL DE INGRESOS DE LA CLASE TRABAJADORA Y GENERAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS.
- PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, ASÍ COMO DE USO DEL AGUA.
- CONTAR CON UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO Y PARA ATRAER LA INVERSIÓN.
- IMPULSAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES Y APOYAR LOS TALLERES PARA LA GENERACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIDO.**

- CANALIZAR RECURSOS PARA APOYAR Y ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PRIMARIO Y SECUNDARIO.
- PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

A).- AGRICULTURA.

- DESTINAR RECURSOS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA IMPULSANDO PROYECTOS PRODUCTIVOS, TENDIENTES A GENERAR TECNOLOGÍA DE PUNTA EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN.
- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LAS CAMPAÑAS CONTRA LA MOSCA DE LA FRUTA, LA LANGOSTA, LA MOSCA PINTA O SALIVAZO.
- FOMENTAR LA SIEMBRA O ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS QUE OFREZCAN MEJORES EXPECTATIVAS DE RENTABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO, COMO EL PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

B).- GANADERÍA.

- APOYAR EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA DENTRO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA Y PIASRE, A TRAVÉS DE PROYECTOS QUE IMPULSEN LA INSTALACIÓN BÁSICA COMO CORRALES, POZOS, PRESAS Y EQUIPO PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS BALANCEADOS.
- FOMENTAR LA COMPRA DE SEMENTALES DE REGISTRO PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO EXISTENTE.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS GANADEROS EN LOS PROGRAMAS O CAMPAÑAS DE BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS Y CAPTURA DEL VAMPIRO HEMATÓFAGO QUE OCASIONA EL DERRIENGUE O RABIA PARALITICA EN EL GANADO, PROTEGIENDO ASÍ LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

C) .- FORESTAL.

- ELABORAR PROGRAMAS OPERATIVOS PARA EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA REFORESTACIÓN COMO MEDIDA PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE MADERAS PRECIOSAS.
- FOMENTAR EL APOYO CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES A LOS TALLERES DE CARPINTERÍA, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS MADERABLES EN OBJETOS O MUEBLES ACABADOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE MANEJO SUSTENTABLES.

D) .- INDUSTRIA.

- BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE LAS MICRO EMPRESAS YA ESTABLECIDAS.
- INVITAR A INVERSIONISTAS Y EMPRESARIOS, PARA QUE SE ESTABLEZCAN EN EL MUNICIPIO MAQUILADORAS, HOTELES, RESTAURANTES Y COMERCIOS, QUE APOYEN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

E).- COMERCIO.

- APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES, ORIENTANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL HACIA EL NORTE DEL PAÍS, DONDE TIENEN MEJORES PRECIOS LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN.
- PROPICIAR LA INVERSIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA PARA CREAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL TURISMO REGIONAL Y NACIONAL.

F).- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

- INSTRUMENTAR ADECUADAMENTE EN COORDINACIÓN CON LA S.C.T. EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES QUE FACILITEN LA COMUNICACIÓN Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

GENERACIÓN DE EMPLEOS.

- FOMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS IMPULSANDO LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, COMERCIAL, TURÍSTICA Y DE SERVICIOS.

DESARROLLO REGIONAL.

- PROPICIAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y CULTURAL BAJO LAS REGLAS DE COMPETITIVIDAD CON LOS MUNICIPIOS VECINOS Y EL RESTO DEL PAÍS, ES UN DEBER DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR LO QUE DEBE:
- APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS DISTINTAS ZONAS PRODUCTORAS DEL MUNICIPIO, LLÁMESE AGRÍCOLA, GANADERA O TURÍSTICA Y DE SERVICIOS.
- DESTINAR RECURSOS QUE CONSOLIDEN LAS HUERTAS CITRÍCOLAS ESTABLECIDAS.
- IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO BAJO UNA ADECUADA LABOR DE PROMOCIÓN.

ESTRATEGIA POLÍTICA.

- LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA DE UNA SOCIEDAD, IMPLICA EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, HECHO QUE SOLO PUEDE LOGRARSE CON EL RESPETO MUTUO ENTRE SUS INTEGRANTES Y EN LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA LEGALIDAD Y LA VOLUNTAD POLÍTICA. PARA LOGRAR EL DESARROLLO POLÍTICO DEL MUNICIPIO, SE NECESITA PRACTICAR UN GOBIERNO INCLUYENTE, QUE MANTENGA UN DIALOGO CONSTANTE CON LA CIUDADANÍA, QUE ESCUCHE Y ATIENDA A TODAS LAS EXPRESIONES POLÍTICAS DEL MUNICIPIO Y QUE GENERE UN CLIMA DE CONFIANZA Y RESPETO HACIA LAS AUTORIDADES. ESTE DESARROLLO POLÍTICO REQUIERE DE RELACIONES ESTRECHAS ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL GOBIERNO ESTATAL, Y DE LA PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA TRANQUILIDAD, JUSTICIA Y ATENCIÓN A SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES.

OBJETIVOS:

- PRIVILEGIAR EL DIALOGO POSITIVO Y RESPETUOSO CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ELECTORALES.
- EJERCER EL FEDERALISMO CON RESPONSABILIDAD, FORTALECIENDO LA CAPACIDAD DE DECISIÓN Y DE RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- MANTENER UN DIALOGO CONSTANTE CON LA SOCIEDAD, QUE PROPICIE UNA MAYOR CERCANÍA ENTRE EL GOBIERNO Y EL PUEBLO QUE NOS ELIGIÓ.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, Y LA COMUNICACIÓN CON EL PUEBLO COMO FACTORES DECISIVOS EN EL DESARROLLO POLÍTICO DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**RELACIÓN CON LOS PODERES DEL ESTADO.**

- MANTENER UNA COMUNICACIÓN ESTRECHA CON LOS PODERES DE ESTADO, PARA COORDINAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CADA UNO DESARROLLA EN NUESTRO MUNICIPIO.
- REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO, DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, QUE OPEREN EN NUESTRO MUNICIPIO.
- EVALUAR CONJUNTAMENTE LOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES EN CUANTO A SERVICIOS, IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN, PARA UNIFICAR CRITERIOS Y COORDINAR ACCIONES DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA.

PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y DE LOS GRUPOS SOCIALES, PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

- INTEGRAR LOS COMITÉS DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, PARA QUE LAS COMUNIDADES TRABAJEN ORGANIZADAMENTE EN LA SOLUCIÓN DE SUS PROBLEMAS.
- CREAR CONSEJOS CIUDADANOS PARA CAPTAR LAS OPINIONES Y SUGERENCIAS DEL PUEBLO EN CUANTO AL GOBIERNO MUNICIPAL, A LOS PROBLEMAS SOCIALES Y A LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.
- REALIZAR REUNIONES DE ANÁLISIS Y DE EVALUACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN.

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS MÁS SENSIBLES DE LA SOCIEDAD.
- FOMENTAR LA COMUNICACIÓN Y LA CONSULTA SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- SOLICITAR OPINIONES Y SUGERENCIAS RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES ELECTORALES.

- GARANTIZAR EL RESPETO HACIA LAS DECISIONES Y ACTUACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES ELECTORALES.
- RESPETAR LA VOLUNTAD POLÍTICA DE CADA CIUDADANO Y ATENDER POR IGUAL LAS PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- ESCUCHAR LAS CONSIDERACIONES, LOS PLANTEAMIENTOS Y SOLUCIONES QUE PROPONGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.

ASOCIACIONES RELIGIOSAS:

- PROMOVER EL RESPETO A LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y A LA PRÁCTICA DE CULTOS EN CUMPLIMIENTO AL PRECEPTO CONSTITUCIONAL.
- GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS LA LIBERTAD DE CREENCIAS Y DE CULTO RELIGIOSO, RESPETANDO LAS DIFERENTES ASOCIACIONES RELIGIOSAS QUE EXISTAN EN EL MUNICIPIO.
- ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS CULTOS RELIGIOSOS.

COMUNICACIÓN SOCIAL.

- FOMENTAR UN MAYOR ACERCAMIENTO ENTRE LOS SECTORES SOCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE E INFORMATIVA.
- ESTABLECER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA Y PERMANENTE CON TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA PROPICIAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y EN LA TOMA DE DECISIONES.
- INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA SOCIEDAD SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LOS COMPROMISOS CUMPLIDOS, LOS LOGROS ALCANZADOS Y LAS METAS PROPUESTAS PARA EL FUTURO.
- CONVOCAR A LA CIUDADANÍA Y A LAS AUTORIDADES CIVILES Y EDUCATIVAS, A LOS ACTOS PÚBLICOS, A LAS FESTIVIDADES CÍVICAS, A LAS CAMPAÑAS Y A LOS PROGRAMAS RECREATIVOS, PARA PROPICIAR SITUACIONES DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ESTRATEGIA JURÍDICA.

- LA SOCIEDAD ASPIRA A UNA EFICIENTE ESTRATEGIA JURÍDICA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES Y RECLAMA MEJORES SERVICIOS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA.
- EN ESTE RUBRO, EL GOBIERNO DEBE OFRECER RESPUESTAS CLARAS, QUE GENEREN LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA HACIA LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ESTO IMPLICA MODERNIZAR LOS CUERPOS POLICÍACOS, CAPACITARLOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD Y MULTIPLICAR CON NIÑOS Y JÓVENES LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DELINCUENCIA Y A LA DROGADICCIÓN.
- EN ESTE RENGLÓN ES DE VITAL IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, DE LOS PADRES DE FAMILIA, PARA COLABORAR ORIENTADO A LAS NUEVAS GENERACIONES EN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, EL RESPETO A LAS LEYES, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIUDADANOS.

OBJETIVOS:

- OFRECER A LA CIUDADANÍA MAYOR SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD EN LA VÍA PÚBLICA, EN SUS HOGARES Y EN SUS CENTROS LABORALES.
- MODERNIZAR Y CAPACITAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LOS ENCARGADOS DE IMPARTIR LA JUSTICIA.
- PROMOVER ACCIONES PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA Y LA FÁRMACO-DEPENDENCIA ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES.
- PUGNAR POR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POR UNA JUSTICIA DE CALIDAD, EN CONDICIONES DE EQUIDAD.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:**SEGURIDAD PÚBLICA.**

- AUMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS AL RENGLÓN DE SEGURIDAD PUBLICA PARA GARANTIZAR LA MODERNIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS GRUPOS POLICÍACOS.
- DISEÑAR PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA, LA FARMACO-DEPENDENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASPECTOS DE SEGURIDAD.
- SELECCIONAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.
- INCORPORAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD AL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA.
- DOTAR DE EQUIPO MODERNO DE COMUNICACIÓN, DE ARMAMENTO Y DE UNIFORME PARA LOS GRUPOS POLICÍACOS.
- REALIZAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PERSONAL DE SEGURIDAD.
- CREAR UN CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL CUIDANDO QUE ESTOS SEAN PERSONAS RESPETADAS Y HONORABLES.
- INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, EN ACCIONES QUE AYUDEN A PREVENIR LA DELINCUENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA SEGURIDAD PUBLICA.

PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

- PROMOVER CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA COLABORACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA DAR RESPUESTAS CLARAS, PRECISAS Y EXPLÍCITAS A LA SOCIEDAD QUE RECLAMA IGUALDAD E IMPARCIALIDAD EN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA.
- COMBATIR LAS PRÁCTICAS NOCIVAS Y LA CORRUPCIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
- SOLICITAR EL COMPROMISO DE LAS AGENCIAS DE MINISTERIO PÚBLICO Y JUZGADOS, PARA OFRECER UNA EFICIENTE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
- EVALUAR CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL DESEMPEÑO DE LOS RESPONSABLES DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
- PUGNAR POR LA AMPLIACIÓN Y MEJORA CONSTANTE DE LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE ESTOS RUBROS.
- DENUNCIAR LAS PRÁCTICAS NOCIVAS Y CASOS DE CORRUPCIÓN DE LOS TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN ESTA RAMA.
- PROMOVER ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES LAS REFORMAS JURÍDICAS QUE AGILICEN LAS INVESTIGACIONES QUE PROMUEVAN LA COLABORACIÓN REGIONAL PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

READAPTACIÓN SOCIAL.

- APOYAR LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA READAPTACIÓN SOCIAL DE LOS MENORES INFRACTORES.
- CUIDAR QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES NO ABANDONEN SUS ESTUDIOS, POR QUE ESTO LOS CONVIERTE POTENCIALMENTE EN MENORES INFRACTORES.
- DARLE SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LOS MENORES INFRACTORES
- BRINDAR APOYO PSICOLÓGICO Y BUSCAR ALTERNATIVAS OCUPACIONALES PARA LOS CASOS DE READAPTACIÓN SOCIAL.
- CANALIZAR LOS CASOS DE MENORES INFRACTORES A LOS CONSEJOS TUTELARES Y A LOS CENTROS DE READAPTACIÓN.

DERECHOS HUMANOS.

- PROMOVER ENTRE LAS AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL EL ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- FOMENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA SU DEFENSA.
- REALIZAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- DIFUNDIR LOS PROCEDIMIENTOS PARA DENUNCIAR LOS ABUSOS DE AUTORIDAD Y EL ATROPELLO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- PUGNAR POR LA APERTURA DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN Y TRÁMITE PARA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
- CREAR ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES Y ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA CULTURA SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA.

- CONVOCAR A LA POBLACIÓN PARA QUE CONOZCAN Y PROPONGAN LAS ADECUACIONES AL MARCO LEGAL VIGENTE A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
- PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS REFERENTES A LAS DEPENDENCIAS Y SERVIDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA AVANZAR EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- PROMOVER LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA ADECUAR EL MARCO NORMATIVO A LA REALIDAD ACTUAL DEL MUNICIPIO.
- APLICAR LA NORMATIVIDAD INCLUYENDO LAS SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS DESHONESTAS O QUE FOMENTEN LA CORRUPCIÓN.
- APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO LEGAL QUE PROMUEVA, ALIENTE, Y RECONOZCA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LAS FINANZAS PÚBLICAS.

ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS.

- REALIZAR UN BUEN GOBIERNO SIGNIFICA: DAR RESPUESTAS SATISFACTORIAS A LA CIUDADANÍA, MEJORAR Y AGILIZAR LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS, ORDENAR Y ADELGAZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA; OPTIMIZAR Y TRANSPARENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y ADOPTAR UNA POLÍTICA ADECUADA DE INGRESOS Y DE GASTO QUE APOYE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.
- TODOS ESTOS FACTORES SON NECESARIOS PARA ENCABEZAR UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL, DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE PROCESOS DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICOS, INVOLUCRANDO A SERVIDORES PÚBLICOS Y A LA SOCIEDAD, FORTALECIENDO Y CAPACITANDO A LOS ÓRGANOS DE PLANEACIÓN, UTILIZANDO HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS QUE NOS PERMITAN UN GASTO PERTINENTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES. TODAS LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA DEBEN ESTAR ENCAMINADAS A FORTALECER LA CONFIANZA Y LA CREDIBILIDAD EN NUESTRAS INSTITUCIONES.

OBJETIVOS.

- INTEGRAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- HACER UNA LABOR PERMANENTE DE GESTORÍA, PARA ATRAER MÁS PROGRAMAS, OBRAS, RECURSOS, INVERSIÓN QUE BENEFICIE A LA CIUDADANÍA.
- GENERAR UN CLIMA DE CONFIANZA Y CREDIBILIDAD DEL PUEBLO HACIA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PERTINENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, PROCURANDO APOYAR MÁS A QUIEN MENOS TIENE.
- FOMENTAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y EN LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

- MEJORAR CONTINUAMENTE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y REDUCIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA MISMA.
- CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN CUANTO A SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y ESPÍRITU DE EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

- HACER UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO.
- INCORPORAR NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA AGILIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LA CIUDADANÍA.
- CAPACITAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS.
- ATENDER LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS EN CUANTO A LOS SERVICIOS Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA CIUDADANÍA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.
- OFRECER A LA CIUDADANÍA RESPUESTAS CLARAS EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN.

FINANZAS PÚBLICAS.

- EL PRESUPUESTO PUBLICO ES UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, EN EL QUE UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS GENERA CONDICIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
- MOTIVAR EL AHORRO DEL GASTO CORRIENTE CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR EL GASTO DE INVERSIÓN.
- IMPULSAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA Y UN ESQUEMA DE INCENTIVOS QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- MANTENER FINANZAS PÚBLICAS SANAS, CON UNA POLÍTICA RESPONSABLE DE DEUDA PÚBLICA.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.

- EXPLORAR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.
- PRESENTAR ANTE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES LOS PROYECTOS PRIORITARIOS PARA SU FINANCIAMIENTO EN EL RAMO DE EQUIPAMIENTO Y OBRA PUBLICA.
- PROMOVER EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y CON LA INICIATIVA PRIVADA.
- PLANTEAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO EQUITATIVO ENTRE LA POBLACIÓN, EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, EN PROYECTOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL.

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO.

- FOMENTAR LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN EN TODAS LAS ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- EVALUAR PERIÓDICAMENTE LAS ACCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL QUE EN MATERIA DE PLANEACIÓN CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL Y LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.
- PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, CONVOCANDO PERIÓDICAMENTE A REUNIONES DE EVALUACIÓN, DONDE SE INVOLUCRE A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.
- PRESENTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN, PARA QUE SEAN EVALUADOS POR SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y DETERMINAR SU FACTIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO.

LOS PUEBLOS EJERCEN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES CIUDADANAS, DENTRO DE UN MARCO DE RESPETO RECIPROCO Y ESTÁN PREDESTINADOS A MANTENER Y CONSERVAR EL JUSTO EQUILIBRIO QUE SE REQUIERE PARA QUE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES SE DESARROLLEN EN ARMONÍA Y TRANQUILIDAD. ASÍ MISMO, SE DEBE ALENTAR A LOS RESPONSABLES DE EJERCER LAS TAREAS DE GOBIERNO, A CUMPLIR CABALMENTE SU ENCOMIENDA CON RESPONSABILIDAD, JUSTICIA, HONESTIDAD Y EQUIDAD.

CONVENCIDOS DEL VALOR QUE REPRESENTA LA UNIDAD PARA EL ÉXITO DE NUESTRAS METAS PROPUESTAS, NOS EMPEÑAREMOS DÍA CON DÍA EN FORTALECERLA Y CONSOLIDARLA.

BUSCAREMOS DAR JUNTOS EL GRAN PASO QUE HAGA POSIBLE A LOS OCAMPENSES DISFRUTAR LA DEMOCRACIA CON MADUREZ POLÍTICA Y SOLVENCIA MORAL Y ECONÓMICA.

ESTAREMOS ABIERTOS AL DIÁLOGO Y A LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA, ACEPTAREMOS LAS SUGERENCIAS Y CORREGIREMOS EL RUMBO CUANDO SEA NECESARIO, LA MÁXIMA AUTORIDAD ES EL PUEBLO Y ESTAMOS COMPROMETIDOS A RESPETAR SU VOLUNTAD.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ES EL MAPA QUE MARCA EL RUMBO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO CON UNA VISIÓN A LARGO PLAZO. LO QUE HAGAMOS AHORA ES LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO PARA LOGRAR EL OCAMPO MÁS UNIDO Y MÁS FUERTE QUE TODOS ESPERAMOS TENER EN EL 2013, UN OCAMPO CON PAZ SOCIAL, CON EMPLEO, CON MEJORES NIVELES DE VIDA DE TAMAULIPAS, CON UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y EFICIENTE, DONDE LAS ADICCIONES SEAN VENCIDAS POR UNA POBLACIÓN ENTREGADA AL ARTE, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, DONDE LAS MADRES SOLTERAS TENGAN TODAS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR Y ATENDER A SUS HIJOS, EN EL QUE LOS JÓVENES TENGAN EMPLEOS CON CALIDAD, EN EL QUE LOS ADULTOS MAYORES CUENTEN CON UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA Y UN TRATO JUSTO Y HUMANO, EN EL QUE LOS EMPRESARIOS TENGAN LAS OPORTUNIDADES DE INVERTIR Y CREAR EMPRESAS MODERNAS Y PRODUCTIVAS, EN EL QUE EL CAMPO TENGA ALTOS RENDIMIENTOS Y LOS BENEFICIOS DE LA MODERNIDAD Y LA URBANIZACIÓN OTORGUEN OPORTUNIDADES PARA VIVIR MEJOR, Y VEMOS UN OCAMPO DESARROLLADO POR EMPRENDEDORES.

COPIA